



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Rechaza CSP más plurinominales

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer la propuesta de un grupo de ex consejeros del INE para que la reforma electoral contemple un incremento del número de diputados y senadores plurinominales.

Durante la conferencia mañanera, consideró que quien pretenda llegar al Congreso debe hacer campaña y ganarse el voto de los electores.

“Nuestro objetivo no es que partidos que no ganen un diputado o un senador de manera directa no tengan representación. Pero lo que sí decimos es que las

listas plurinominales no son una verdadera representación. Y que es muy importante que aquel que quiera obtener un voto, vaya al territorio a convencer a la ciudadanía”, dijo.

“Fíjense en las propuestas que están haciendo, que haya el doble de plurinominales. Hay que preguntarle a la gente, ¿qué opina de eso?, de que haya el doble de plurinominales de los que hay ahora. México es una democracia, a veces que estamos de acuerdo y a veces que no estamos de acuerdo, y se permite a todos participar, dialogar, pero nosotros no estamos de acuerdo en que se suba el doble de los plurinominales”.

El domingo pasado, tras advertir que la propuesta de reforma electoral impulsada por el Gobierno federal está “fuera de toda norma constitucional”, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática advirtió sobre los riesgos que entrañarían los cambios anunciados.

En un pronunciamiento firmado por los ex presidentes del órgano electoral como José Woldenberg, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, se planteó, entre otras cosas, aumentar el número de diputaciones electas por lista, para alcanzar una proporción de 50/50 por ciento: 250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional.



PRESIDENCIA

Insisten en fin de plurinominales

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que, contrario a la propuesta de exconsejeros del Instituto Nacional Electoral, de que haya el doble de diputados plurinominales, estos deberían desaparecer.

"Fijense las propuestas que están haciendo. Que haya el doble de plurinominales. Hay que preguntarle a la gente qué

piensan de eso, que haya el doble de plurinominales de los que hay ahora.

"Nosotros no estamos de acuerdo que se suba al doble los plurinominales, justamente lo que estamos planteando es que las listas de plurinominales no son precisamente un buen ejemplo de lo que ha ocurrido en nuestro país", expuso Sheinbaum.

En rueda de prensa, la titular del Ejecutivo insistió en que se deben establecer



No estamos de acuerdo que se suba al doble los plurinominales, justamente lo que estamos planteando es que las listas de plurinominales no son precisamente un buen ejemplo."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

mecanismos de representación de las minorías, pero no debe haber plurinominales tal y como se establecen actualmente, mediante listas.

"Que hay minorías que deben tener participación en el Congreso, por supuesto, pero es importante la esencia del voto popular", insistió.

De acuerdo con los exconsejeros del INE, se debe llegar a un consenso en el congreso sobre una reforma electoral en la que se contemple la participación de partidos minoritarios.

La presidenta estuvo de acuerdo con que se debe abrir una discusión al respecto.



Rechaza presidenta aumentar los *plurís*

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la propuesta de exconsejeros del INE de aumentar el número de diputados y senadores plurinominales, ya que, consideró, quien busque ser legislador debe realizar campaña y ganar el voto.



Reprueba CSP aumentar las plurinominales

LA PETICIÓN FUE hecha por exconsejeros del INE como Lorenzo Córdoba y Leonardo Valdés

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo criticó que exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) como Lorenzo Córdoba, Leonardo Valdés y José Woldenberg propongan incrementar la cantidad de plurinominales, en lugar de eliminarlos.

Otra de las peticiones planteadas por los exconsejeros en los que también están María Marván, Ciro Murayama, Mauricio Merino, Rodrigo Morales y Arturo Sánchez, todos abiertamente en contra de los gobiernos de la Cuarta Transformación, es que la reforma que plantee el Ejecutivo federal sea avalada por consenso y no usando la mayoría calificada con la que cuenta Morena y sus aliados del PT y PVEM en el Congreso.

Ante ello, durante su conferencia de prensa de este lunes 14 de julio, la mandataria explicó que lo que planteará su iniciativa es que todos los candidatos vayan a territorio a pedir el voto y a comprometerse con los ciudadanos y no únicamente aparecer en una lista plurinomial.

"Fíjense las propuestas que hacen. Quieren que aumenten (los plurinomi-



Plantea que todos los candidatos vayan a territorio a pedir el voto. Especial

EL DATO

OTRA SOLICITUD hecha por los exconsejeros es que la reforma del ejecutivo sea avalada por consenso y no usando la mayoría calificada.

nales), quieren 75 por ciento también para aprobar la reforma. Nuestro objetivo no es que los partidos no tengan (representación), que no ganen a un diputado, a un senador de manera directa, (que) no tengan representación. Pero lo que sí decimos es que las listas de plurinominales pues no son una verdadera representación", subrayó.

La presidenta dijo que una vez que esté lista la propuesta que hará su gobierno habrá oportunidad de que haya un debate respecto a ella para que des-

pués de escuchar opiniones se avale.

Sheinbaum Pardo ha adelantado que su propuesta consistirá básicamente en que se disminuya el recurso que se le da a los partidos político, que se destinen menos recursos a las elecciones porque se gasta mucho en ellas y que se eliminen las listas plurinominales para que todos los candidatos vayan a territorio a pedir el voto ciudadano. Pero además no descarta que los consejeros electorales sean electos a través del voto popular.●



#CLAUDIASHEINBAUM

Rechaza aumento de *pluris*



LAS LISTAS
DE PLURI-
NOMINA-
LES NO SON
UNA VER-
DADERA
REPRESEN-
TACIÓN'

●
CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

QUIEN ASPIRE A UN VOTO, DEBE PEDIRLO EN TERRITORIO, DICE

POR N. GUTIÉRREZ Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó en contra de la propuesta de ex consejeros electorales de que en la reforma electoral se aumente el número de los legisladores plurinominales, ya que consideró que no es una verdadera representación.

Comentó que es importante que quienes busquen el voto popular estén en territorio con la ciudadanía.

500

DIPUTADOS
FEDERALES
HAY EN EL
PAÍS.

UN TEMA POLÉMICO

1 Uno de los compromisos de Sheinbaum es la reforma electoral.

2 La gente debe opinar sobre legisladores plurinominales, dice.

“Nuestro objetivo no es que partidos que no tengan, que no ganen a un diputado, a un senador, de manera directa, no tengan representación. Lo que sí decimos es que las listas de plurinominales no son una verdadera representación, y que es muy importante que aquel que quiera obtener un voto, vaya al territorio a convencer a la ciudadanía”, dijo.

En su conferencia matutina, indicó que en su momento se presentará la iniciativa de reforma en la materia para que inicie una discusión importante para su posterior aprobación: “Lo importante es el voto popular, esa es la democracia”.

La titular del Ejecutivo incluso planteó que la ciudadanía debería opinar sobre el tema. “Hay que preguntarle a la gente qué opina de que haya el doble de plurinominales de los que hay ahora. México es una democracia; a veces estamos de acuerdo y a veces no, y se permite a todos dialogar. Pero nosotros no estamos de acuerdo en que se suba al doble los plurinominales”, enfatizó. ●



“Plurinominales no son verdadera representación”

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA PROPUESTA hecha por exconsejeros electorales para que en la próxima reforma electoral aumenten las diputaciones por representación proporcional fue rechazada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Este fin de semana, el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) extendió una propuesta firmada por diversos actores electorales, como los expresidentes del Instituto Nacional Electoral (INE) José Woldenberg, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, en donde se propuso que la Cámara baja se componga por 250 electos por mayoría, es decir, directamente por el número de votos recibidos, y los 250 restantes por la vía plurinominal.

el tip

EL ENVÍO de una reforma al sistema electoral para reducir el costo de los comicios fue uno los 100 compromisos que la Presidenta Sheinbaum fijó para su sexenio.

La mandataria reiteró su rechazo a este planteamiento al considerar que los cargos legislativos deben ser conseguidos con apoyo obtenido con recorridos en las comunidades y cercanía con la población.

Opinó que quienes llegan por la vía plurinominal no son una “verdadera representación” de la ciudadanía.

“Nuestro objetivo no es que partidos que no ganen a un diputado, a un senador de manera directa, no tengan representación. Pero lo que sí decimos es que las listas de plurinominales no son una verdadera representación, y que es muy importante que aquel que quiera obtener un voto vaya al territorio a convencer a la ciudadanía.

“Entonces, ya en su momento presentaremos la propuesta que hace el Gobierno de México y pues que abra, que tenga un espacio de discusión importante para su posterior aprobación”, dijo.

En respuesta, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, respondió en redes sociales: “La Presidenta está malinformada o desconoce lo que desde el @IETD_MX proponemos. No planteamos duplicar las diputaciones de RP (representación proporcional), como dice, sino llevarlas a 250, la mitad de la Cámara de Diputados, para mejorar la representación del pluralismo”.

4

Ejes integran la propuesta del IEDT para la elección plurinominal



LA PRESIDENTA está malinformada o desconoce lo que desde el @IETD_MX proponemos. No planteamos duplicar las diputaciones de RP, sino llevarlas a 250, la mitad de la Cámara de Diputados, para mejorar la representación del pluralismo”

LORENZO CÓRDOVA
Exconsejero presidente del INE





Sheinbaum pide a exconsejeros del INE consultar sobre plurinominales

 por **Andrea Ramírez Torres**
julio 14, 2025

La presidenta [Claudia Sheinbaum](#) llamó a los exconsejeros del [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) a consultar a la ciudadanía su propuesta de que la nueva reforma electoral incluya el aumento de legisladores plurinominales.

Este lunes, la mandataria mexicana fue consultada sobre el texto publicado por el **Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD, A.C.)**, en el que exintegrantes del **Instituto Nacional Electoral (INE)** piden más plurinominales con la intención, según el texto, de fomentar el consenso en la toma de decisiones en el Poder Legislativo, la mandataria mexicana los instó a preguntar a la ciudadanía su opinión.

"Pues fíjense las propuestas que están haciendo. O sea, que haya el doble de plurinominales. Pues hay que preguntarle a la gente qué opina de eso. De que haya el doble de plurinominales de los que hay ahora", subrayó.

Ayer, en un extenso documento firmado, entre otros, por **Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés Zurita, José Woldenberg y Ciro Murayama**, destacaron que su propuesta se da en un contexto "fuera de toda norma constitucional", en la que el dinero ilícito es parte de las elecciones, y que la actual legislatura, la mayoría integrada por Morena, PT y el Verde se conformó con base en la ilegalidad y la inconstitucionalidad.

"En concreto, nos pronunciamos por aumentar el número de diputaciones electas por el sistema de representación proporcional para alcanzar una proporción de 50/50 por ciento respecto de las diputaciones electas por el sistema de mayoría relativa. En otras palabras: 250 diputados de mayoría y 250 de representación proporcional", indica el documento de los intelectuales.

Y aunque, el texto de los exfuncionarios expone un rosario de justificaciones para su propuesta, **Sheinbaum Pardo** respondió que los legisladores plurinominales no son electos democráticamente.

"Nuestro objetivo no es que partidos que no ganen a un diputado o a un senador de manera directa no tengan representación, pero lo que sí decimos es que las listas de plurinominales no son una verdadera representación y que es muy importante que aquel que quiera obtener un voto vaya al territorio a convencer a la ciudadanía", indicó la titular del Ejecutivo en su Mañana.

A su vez, insistió en que no está de acuerdo en el aumento de pluris, ya que "no son un buen ejemplo de lo que ha ocurrido en el país".



Y de paso, le recordó a los que firmaron el texto que estos no dijeron nada ante las acusaciones de la izquierda de presuntos fraudes en **al menos 3 elecciones**; en su documento, los intelectuales dicen que el aumento de escaños a la representación proporcional responderá a la añeja demanda de la izquierda.

"Entonces, que hay minorías que deben tener participación en el Congreso, por supuesto. Pero si es muy importante, pues la esencia del voto popular. Por cierto, nunca dijeron nada cuando el fraude electoral del 2006, cuando la compra del voto del 2012, ni en el 88", detalló.

INE seguirá autónomo, reforma electoral va sobre plurinominales

El 25 de junio, la presidenta **Claudia Sheinbaum** indicó que su proyecto de reforma electoral mantendrá la autonomía del **INE** pero buscará desaparecer los puestos plurinominales.

"El INE (Instituto Nacional Electoral) sigue como organismo autónomo, tiene que seguir así, pero es mucho recurso el que gasta el pueblo de México, el que destina el pueblo de México para elecciones. Queremos que siga habiendo elecciones limpias, democráticas, es falso, falso, falso, falso, que seamos un gobierno autoritario, que estemos buscando el autoritarismo. Solito se cae pues el argumento. Pero sí es muy importante que se revise y que se revise el tema de los plurinominales, también de las listas de plurinominales", acotó ese día

Además, descartó que los partidos aliados de **Morena, el Verde y del Trabajo** se resistan a dicha propuesta.

"No, no lo creo, porque todos estamos de acuerdo en que hay que ir a territorio a presentarse con la ciudadanía. Esta idea de que estuviste seis años fuera de México y luego regresaste a ser el número uno de la plurinomial. O sea, ¡¿Cómo?!", comentó.

Por otro lado, aunque no especificó la fecha en que enviará el proyecto, destacó que no será para el 27, y que en septiembre arrancará un grupo de trabajo para elaborar la propuesta.

Reforma electoral, para cumplir compromiso de campaña

Un día antes, la jefa del **Ejecutivo Federal** informó que enviará un proyecto de reforma electoral a la par de criticar al **INE** por su actuar luego de la elección judicial.

Sheinbaum Pardo dijo que "hace falta" una reforma de ese tipo, misma que está contemplada en el punto **10 de sus 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación**; destacó que el leitmotiv del proyecto es la ingente cantidad de recursos que se destinan al Instituto.

"Está en mis cien puntos, una reforma electoral que hace falta y ya en su momento la vamos a presentar porque tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE, para este, 8 mil millones de pesos costó la elección ahora, la cantidad de recursos en las elecciones, la cantidad de recursos que tiene el INE, la cantidad de recursos que tienen los partidos políticos y otras formas también los plurinominales", subrayó.



Incluso, dijo que el tema será para darle “una nueva tarea” a los comentócratas, y hablen de ello.

INE se extralimitó, afirma la presidenta

Por otro lado, también cuestionó al organismo encabezado por Guadalupe Taddei, el cual, consideró, se extralimitó en su decisión de no incluir cierto tipo de votos durante el cómputo de los resultados del 1 de junio.

“El INE, desde mi punto de vista, se extralimitó en decir que había votos que no deberían de haberse incorporado al resultado final. Esa es labor del Tribunal Electoral, no del INE.

El Tribunal tiene esa atribución, el Instituto Nacional Electoral, ¿no?”, subrayó.

Incluso, la mandataria acusó que el **INE** ahora quiere revisar “quién sabe qué tantas cosas, cuando no es su atribución”, por lo que consideró que “un grupo de consejeros que no actúan buscando que se cumpla la voluntad del pueblo, que finalmente eso es la democracia”.

La reforma contemplada por la **Jefa del Ejecutivo** es parte del bloque “República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable” del paquete de sus 100 Compromisos.



PIDE “PREGUNTAR AL PUEBLO”

Batea Claudia a ex del INE y plan de aumentar pluris

PATRICIA RAMÍREZ

“Antes de incrementar curules, hay que cuestionar a la ciudadanía sobre su legitimidad”, señala

La presidenta Claudia Sheinbaum criticó la propuesta de los exconsejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), de aumentar el número de legisladores plurinominales, y aseguró que habría que preguntarle al pueblo de México qué opina de ese tema.

En su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo señaló que no está de acuerdo con esta propuesta y recordó que estas listas “no son representativas del pueblo”.

“Nuestro objetivo no es que partidos que no ganen un diputado o senador de manera directa no tengan representación, lo que sí decimos es que las listas de plurinominales no son una verdadera representación”, insistió al ser cuestionada sobre el tema.

Argumentó que, “antes de incrementar curules, hay que cuestionar a la ciudadanía sobre su legitimidad, pues esas listas no son una verdadera representación de la población”.

Acotó que en su momento el gobierno federal va a presentar su propuesta y será entonces cuando se abra la discusión de lo que se quiere aprobar en el Congreso.

“Lo que sí decimos es que las listas de plurinominales, pues no, no son una verdadera representación y que es muy im-

portante que aquel que quiera obtener un voto, vaya al territorio a convencer a la ciudadanía entonces ya en su momento pues presentaremos la propuesta que hace el gobierno de México y pues que se abra, que tenga un espacio de discusión”, enfatizó.

De acuerdo con lo que la misma Presidenta ha adelantado, su propuesta sería un modelo donde los candidatos que queden en segundo lugar, con menor diferencia de votos, obtengan escaños por su trabajo de campaña en el territorio. Sin embargo, también ha asegurado que su iniciativa no estará dirigida a debilitar al Instituto Nacional Electoral, sino a “mantener su autonomía”, a diferencia de otros organismos electorales que han sido desaparecidos.

RESPUESTA

El exconsejero electoral Arturo Sánchez, uno de los proponentes de esta reforma, aseguró que “cualquier reforma tiene que ser producto del consenso, en el que se tomen en cuenta todas las opiniones”, y dijo que “siempre ha sido así en la historia del país”.

Aclaró que no se propone duplicar el número de legisladores plurinominales, “sino reconocer que México es un país plural y todas las expresiones tienen que estar representadas”.

Continúa en siguiente hoja



Precisó que la propuesta es que en la Cámara de Diputados la mitad de las curules, es decir, 250 legisladores, sea de mayoría y las otras 250 sean de representación proporcional.

CUARTOSCURO.COM



Se busca "autonomía" del INE, dice.



Sheinbaum respalda la exigencia de los creativos sobre la regulación de la IA

La mandataria federal convocó a analizar los esquemas para evitar un mal uso de su “herramienta de trabajo principal” con esta tecnología

**EMIR OLIVARES
Y GEORGINA SALDIERNA**

“Tienen razón”, expresó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para respaldar la exigencia de actores de doblaje, locutores y otros profesionales para que se regule el uso de la inteligencia artificial (IA) en la industria audiovisual.

El domingo, actores de doblaje, locutores, músicos, animadores, cineastas, modelos y otros creadores se manifestaron en el Monumento a la Revolución para exigir que los legisladores atiendan el tema y lo lleven al pleno. Organizaciones como la Asociación Nacional de Actores (ANDA), la Sociedad General de Escritores de México (Sogem) y la Asociación Mexicana de Locutores Comerciales (Ameloc) convocaron para exigir “que la voz sea reconocida como dato biométrico sensible; contratos claros para el uso y entrenamiento de sistemas de IA con voces humanas; garantizar la compensación económica justa y crédito para el artista; proteger los derechos de los familiares fallecidos que tienen derecho a decidir si se usa la voz de su ser querido, así como establecer el doblaje hecho en México para identificar la participación de talento nacional en producciones audiovisuales.

“Son personas que se dedican principalmente al doblaje y a tra-

vés de la IA, de acuerdo con ellos, se han estado utilizando voces, incluso de personas que ya fallecieron, para el doblaje. Esto no es correcto”, señaló la mandataria en la conferencia del pueblo de ayer.

La Presidenta dijo que por medio de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y de la Secretaría de Cultura se convocará a los actores de doblaje, locutores y otros protagonistas de estas manifestaciones con el fin de analizar qué esquemas de protección a su labor y a su voz se pueden tener “para evitar el uso de su herramienta de trabajo principal a través de la inteligencia artificial”.

Refirió que el doblaje que se realiza en México es reconocido a escala internacional desde hace muchos años. “Hay muchas personas que se dedican a ello, y hay que proteger su trabajo, pero también su voz y todo lo que está asociado a esta profesión tan importante. Estamos de acuerdo con ellos”.

Detonante

La voz de Jorge Lavat, actor del cine y la televisión mexicanas, quien además hizo muchos doblajes, fue el detonante para que actores, actores de doblaje, guionistas y personas del entretenimiento en México protestaran el pasado domingo. El pasado 2 de junio su voz fue replicada sin autorización en un video

institucional difundido en la cuenta oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) en la red social TikTok.

En el clip, una voz generada por IA, musicalizada con piano sobre un tema del comic *Dragon Ball*, agradeció a la ciudadanía su participación en los comicios. “Venimos a agradecerle a ti, que compartiste los videos, que nos dejaste comentarios que nos llenaron el corazón, que practicaste tu voto, pero sobre todo, que participaste. Gracias por salir a votar.”

Tras lo sucedido, Gisela Casillas, viuda de Pepe Lavat y quien es reconocida por su trabajo como la voz de Milhouse en *Los Simpson* y Dana Scully en *Los expedientes secretos X*, criticó la postura del organismo y reveló que esos días le dijeron que demandara al INE. La reacción del organismo acrecentó la indignación en el gremio del doblaje y en la industria del entretenimiento.

Desde el año pasado la ANDA ha buscado a los personajes involucrados en el tema de la inteligencia artificial con el propósito de fijar una postura y establecer un marco jurídico y una protección adecuada al uso de la imagen, voz

“

Desde el año pasado la ANDA ha buscado una regulación ética y responsable



y demás propiedad intelectual de la membresía, entendiendo que el factor clave es el uso responsable y ético de esta tecnología. Ha trabajado en conjunto incluso con la Asociación Nacional de Interpretes y “es así como nos hemos reunido y estamos coadyuvando”, asegura el gremio, “con la creación de la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), una iniciativa para mantener la conversación sobre la IA, sus beneficios e impactos”, un esfuerzo colaborativo entre la sociedad civil, el sector público, privado y académico. Su misión es reconocer y fortalecer el ecosistema de inteligencia artificial en México con una perspectiva integral, plural y multidisciplinaria.

Como lo anunció la ANDA en un comunicado en 2024, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) presentó en su periodo una iniciativa para expedir la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, cuyo objeto es, a decir del gremio, “regular y normar el uso de estas tecnologías con fines gubernamentales, económicos, comerciales, administrativos, comunicacionales y financieros, con apego a la ética y al derecho”.

La iniciativa, entre muchos otros temas, propone “crear el Consejo Mexicano de Ética para la Inteligencia Artificial y la Robótica como organismo público descentralizado, al servicio de los mexicanos; además, la Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica, que vincularía a los organismos autónomos con la regulación de su uso en territorio nacional, y propone que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía sea el centro generador de información sobre el uso de la inteligencia artificial en el país”.

La técnica de inteligencia artificial usada en el comercial del INE mencionado fue *deepfake*, la cual utiliza los algoritmos conocidos como RGA (redes generativas antagónicas), que se aplican a imágenes o videos reales y los modifican. En los últimos tiempos, esta técnica de IA se emplea para usar la imagen de actores fallecidos en proyectos artísticos o publicitarios. Tal fue el caso de Carrie Fisher y las escenas que tuvieron que parcharse con tecnología digital e inteligencia artificial para completar el estreno del *Episodio VIII y Rogue One* de *Star Wars*. También está el caso de la fallecida cantante Elis Regina en Brasil, quien de manera similar fue agregada en un anuncio comercial de la automotriz Volkswagen.

El Sindicato de Actores de Cine-Federación Estadunidense de Artistas de Radio y Televisión ya ha advertido de los riesgos que esto conlleva para su profesión y por ello realizaron una huelga que duró varios meses, con el fin de presionar a los estudios hollywoodenses y a las plataformas de *streaming*. Fran Drescher, presidenta de la organización, reconoció el riesgo latente de que la IA ahora sea la artífice de crear actuaciones para ocupar papeles estelares en películas, incluso cuando esas estrellas estén muertas o fuera del negocio pero opuestas a esas prácticas.

Con información de la Redacción



▲ El domingo pasado actores de doblaje, locutores, músicos, animadores, modelos y cineastas protestaron en el Monumento a la Revolución ante la posible pérdida de empleo para miles de personas de la industria audiovisual. Fotos Cuartoscuro



Presidenta respalda exigencia de regular la IA en la industria audiovisual

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su respaldo a la exigencia de regular el uso de la inteligencia artificial (IA) en la industria audiovisual.

Lo anterior lo señala la presidenta al ser cuestionada sobre una manifestación multitudinaria realizada en el Monumento a la Revolución que reunió a:

- Actores de doblaje
- Locutores
- Músicos
- Cineastas y otros creadores

“Tienen razón”, afirma Sheinbaum ante el uso indebido de voces.

En la mañana del Pueblo, Sheinbaum reconoció que la IA es utilizada para replicar voces –incluso de personas fallecidas– sin consentimiento, lo cual califica como una práctica inaceptable.

“Son personas que se dedican principalmente al doblaje. A través de la IA se han utilizado voces, incluso de personas que ya fallecieron para el doblaje. Esto no es correcto”, declaró.

¿QUÉ HARÁ EL GOBIERNO FEDERAL PARA PROTEGER A ESTE GREMIO?

La presidenta anunció que, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Secretaría de Cultura, se convocará a representantes del gremio para analizar esquemas de protección.

Estos esquemas son para garantizar el respeto a su trabajo y a su voz como herramienta profesional.

INDUSTRIA EXIGE LEGISLACIÓN URGENTE

La manifestación del domingo congregó a más de mil profesionales del sector, quienes exigieron al Congreso de la Unión legislar de forma urgente sobre el uso de IA.

Entre las principales demandas están:

- El reconocimiento de la voz como dato biométrico
- La inclusión de créditos claros en producciones
- Y la creación de un sello “hecho sin IA” para distinguir trabajos realizados por humanos

Cabe señalar que el caso del uso de la voz del fallecido locutor Pepe Lavat por el Instituto Nacional Electoral (INE) sin autorización encendió las alarmas sobre la falta de regulación.

“La IA no es el enemigo, el verdadero enemigo es la falta de ética, de regulación, de respeto por quienes damos la vida al arte”, expresó Alejandro Cuétara, secretario del exterior de la Asociación Nacional de Actores (ANANDA).

UNA INDUSTRIA EN RIESGO

La industria audiovisual mexicana aporta más de 133 mil millones de pesos al Producto Interno Bruto (PIB) y genera más de 100 mil empleos, según cifras del anuario estadístico 2024.

Es por ello que se plantea que, sin legislación clara, los artistas advierten que sus derechos laborales, creativos y patrimoniales están en peligro.

Con información de AMEXI.





Diputados van por ley que proteja a candidatos; costaría \$43.7 millones

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados consideró viable aprobar una ley federal para otorgar protección a candidatos, que tendría un costo de 43.7 millones de pesos al año, de los cuales 27.2 millones tendrían que destinarse a la compra y otorgamiento de vehículos blindados.

En una opinión respecto de la iniciativa que propone la citada ley, la comisión señaló que el gasto calculado sería para cubrir la creación de unidades especializadas y medidas complementarias, que incluyen compra y entrega de teléfonos móviles, instalación de equipo de seguridad en domicilios, adquisición y reparto de chalecos antibalas y detectores de metales.

Durante su sesión de ayer, la comisión dio su opinión en favor de la ley, que todavía debe ser resuelta con dictamen en la Comisión de Reforma Político Electoral, y refirió que el costo de aplicarla se basó en la información de ataques

cometidos contra candidatos en la elección federal de 2021.

La iniciativa de la bancada de Movimiento Ciudadano citó que en ese proceso se registraron 782 ataques contra políticos y candidatos, de los cuales 91 derivaron en asesinatos.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al que se pidió una opinión, tomó en cuenta para sus cálculos esos 91 homicidios "como base para estimar los costos de las medidas complementarias, por presentar los escenarios más graves, por lo que los montos promedio (de las medidas de seguridad) se multiplicaron" por el número de candidatos asesinados.

En su propuesta, MC propone crear un mecanismo de protección a candidatos, una línea especial de emergencia, una unidad para la recepción de casos y reacción inmediata, un cuerpo estadístico para calcular el nivel de riesgo en relación con los territorios y comunidades que sufren violencia del crimen organizado, una unidad de prevención y equipo de seguridad para los aspirantes.



Diputados aprueban impacto presupuestal **#Política** para proteger candidaturas

La Comisión de Presupuesto aprobó dos dictámenes que evalúan el costo de proteger a personas candidatas y regular los derechos digitales

POR RUBÉN ARIZMENDI

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, presidida por Merylyn Gómez Pozos, de Morena, aprobó con 45 votos opiniones sobre el impacto presupuestal de dos iniciativas legislativas.

Una de ellas, promovida por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla de Movimiento Ciudadano, propone crear la Ley Federal para la

Protección de Personas Candidatas a Cargos Públicos.

Estiman impacto presupuestario de más de 43 millones de pesos

El documento estima un impacto presupuestario de 43 millones 749 mil pesos, debido a la creación de unidades especializadas dentro del Mecanismo de Protección para Personas Candidatas y los recursos necesarios para medidas complementarias. La propuesta fue remitida a la Comisión de Reforma Política-Electoral para su análisis legislativo.

En contraste, la segunda iniciativa, suscrita por diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano, busca expedir la Ley General de Derechos Digitales.

Esta propuesta no implicaría costos adicionales para la Federación, ya que no contempla nuevas instituciones ni funciones, sino que busca nor-

mar facultades existentes en materia de derechos digitales.

El dictamen fue turnado a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de Gobernación y Población, donde continuará su proceso legislativo conforme a lo establecido en la Constitución.

La comisión también dese-
chó tres iniciativas relaciona-
das con presupuesto en salud,
niñez e inclusión de pueblos
originarios.

Con 36 votos a favor y nueve en contra, fue rechazado un planteamiento del Partido Revolucionario Institucional para canalizar más recursos a la compra de medicamentos, al considerar que rebasaba los límites de distribución presupuestal sin asegurar efectividad.

Asimismo, fue descartada una propuesta de Morena para impedir recortes a programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Se desechó una iniciativa que buscaba que pueblos indígenas y afroamericanos administrarán directamente sus recursos



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Hay una carta que manda directamente a la Presidenta, que lo que está afirmando es que existe la posibilidad (aranceles), sin darlo como un criterio y habría que decir que a partir del 11 de julio, el gobierno de México instaló ya una mesa de trabajo permanente, una mesa binacional en Washington. Cuando vienen este tipo de amenazas yo creo que siempre es importante tener abierto el diálogo y buscar encontrar el punto de acuerdo en donde podamos seguir combatiendo de manera conjunta, coordinada, jamás subordinada y jamás afectando la soberanía, el tráfico no solamente de fentanilo, sino de cualquier tipo de drogas”.

<https://drive.google.com/file/d/1X40H1uDB6RtW2AuorplfUzbekI28bzEC/view>



SENADO DE LA REPÚBLICA

Sigue en pausa la comisión bicamaral

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

ESTA COMISIÓN monitorea actividades de la Fuerza Armada Permanente en auxilio de la seguridad pública

A pesar de integrarse formalmente desde hace 10 meses, el Congreso de la Unión no ha conformado la Comisión Bicamaral que da seguimiento a las actividades de la Fuerza Armada Permanente en auxilio de la seguridad pública, que está ordenada por la Constitución, como parte de la reforma que permitió la en el país hasta 2028; es decir, sólo tres años más.

El pasado 4 de julio, **Excelsior** informó que por primera vez en 16 años, cuando se comenzó a exigir la capacitación policial y la entrega del Certificado Único Policial, 82.8% de los agentes federales, estatales y municipales cuentan con ese documento, por el avance en la mejora de sus perfiles profesionales, que incluye el aumento a sus salarios, por lo que ahora 19 entidades pagan mejor a sus oficiales, reportó la Fuerza Armada Permanente al Senado.

El documento quedó en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dado que no se ha integrado la Comisión, pero los párrafos seis y siete del Quinto Transitorio de la reforma constitucional de 2022, para autorizar que los militares apoyen en tareas de seguridad dice que la Comisión Bicamaral debe aprobar el Informe semestral.

“La comisión se reunirá cada que la convoque



Foto: Especial

Fuerzas Armadas realizando recorridos de seguridad.

EN ESPERA

Es necesario esperar a que las cámaras instalen la Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad para saber si los legisladores consideran necesario reunirse con militares.

su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad, Defensa y Marina.

“El dictamen evaluará el cumplimiento de las condiciones establecidas en el primer párrafo del presente

artículo para la participación de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública y deberá señalar aquellas entidades donde deje de ser requerida la presencia. Contendrá las recomendaciones que contribuyan al cumplimiento del plazo establecido.

“La comisión bicamaral remitirá a cada una de las Cámaras los dictámenes semestrales para su discusión y aprobación. Una vez aprobados se remitirán al Ejecutivo federal, el que deberá informar de la atención que brindó a las recomendaciones emitidas”, cita.

Ordena además que esta comisión podrá “requerir los informes que semestralmente debe presentar el Ejecutivo federal al Congreso respecto de las acciones de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

“Dichos informes deberán contener indicadores cuantificables y verificables, que permitan corroborar entre otros asuntos, el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como el cumplimiento con los criterios de participación en las tareas seguridad pública: extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, dice.



“PACIFICAR AL PAÍS ES UNA MISIÓN”, REVIRA NOROÑA

El legislador expresó su respaldo a la presidenta frente a la imposición de aranceles por EU

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, expresó su respaldo total a la presidenta Claudia Sheinbaum, frente a la imposición de aranceles por parte de Donald Trump y a las declaraciones del abogado de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán.

En conferencia de prensa, el legislador informó que sostuvo una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, a quien calificó como un extraordinario funcionario público, destacando su capacidad y los avances logrados en materia de seguridad pública.

“Pacificar el país es una convicción de este gobierno, y Harfuch ha dado resultados notables”, afirmó Fernández Noroña.

Sobre la acusación de Estados Unidos de que México no ha hecho lo suficiente para frenar a los cárteles del narcotráfico, recordó que fue durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador que Ovidio Guzmán fue detenido y extraditado a ese país. Rechazó las declaraciones del abogado del narcotraficante, a quien tachó de insolente.

Además, denunció que el gobierno estadounidense habría hecho un acuerdo con Guzmán sin informar al gobierno mexicano, lo que contradice los principios de colaboración y coordinación bilateral.

Respecto a los nuevos aranceles de 30% anunciados por Trump, el senador precisó que no se trata de una medida exclusiva contra México, sino parte de una política global de Estados Unidos. Aun así, reconoció que la decisión ha generado tensión en la relación bilateral.

“Nuestra presidenta está tranquila, confiamos en que la situación se resolverá antes del 1 de agosto, como ha ocurrido en otras ocasiones. La respaldamos en toda la línea”, subrayó.

Por otro lado, Fernández Noroña anunció que fue turnada a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general contra la extorsión.●

**MESES DESPUÉS DE REDADAS**

Organizan comisión legislativa para apoyar a paisanos

Aunque en forma tardía y después de meses de grandes redadas y manifestaciones, un grupo de diputados federales de Morena integra una comisión legislativa que acudirá a los consulados mexicanos en Estados Unidos para brindar asesorías legales a migrantes connacionales.

La vicecoordinadora del grupo parlamentario morenista en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, anunció que “la comisión tendría como tareas prioritarias conocer sus inquietudes, brindar respaldo a la labor de los consulados mexicanos, establecer canales de asesoría legal y articular esfuerzos para ofrecer apoyo integral a los connacionales”.

Explicó que “la propuesta será construida con responsabilidad diplomática, respetando la relación bilateral que la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene con su homólogo estadounidense”.

Lo anterior, dijo, porque se tiene información de que “oficiales migratorios encapuchados detienen a migrantes sin identificarse ni respetar el debido proceso, según testimonios de familiares”.

Consideró que es necesario “reforzar el diálogo permanente con los cónsules y construir una mesa de trabajo conjunta entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Senado de la República y la Cámara de Diputados para atender la crisis migratoria”.—**Victor Chávez**



#DIPUTADOSDEMORENA



FOTO: ESPECIAL

Dan apoyo a migrantes

• El partido Morena en la Cámara de Diputados propuso la creación de una comisión especial de legisladores con el objetivo de brindar respaldo integral

1

COMISIÓN PARA TEMA MIGRATORIO QUIERE MORENA.

a connacionales afectados por redadas en EU, mediante visitas diplomáticas, apoyo consular y asesoría legal. La vicecoordinadora del grupo parlamentario, Gabriela Jiménez, denunció prácticas irregulares por parte de autoridades migratorias de EU. Legisladores coincidieron en la urgencia de establecer una mesa de trabajo conjunta entre el Congreso y la SRE. **VÍCTOR ORTEGA**



Acusan que hay 750 migrantes en jaulas en prisión de caimanes

ONG señalan que hay algunos sin antecedentes penales; temen que lleguen mexicanos; DHS felicita a agentes por sacar de las calles a "lo peor de lo peor"



CON LO MÍNIMO

Las autoridades del estado describen el centro como eficiente y de bajo costo.

(1) Dentro de las carpas, los detenidos son acomodados en literas ubicadas una tras otra dentro de rejas de metal.

Muchos no tienen antecedentes, señalan

En Alcatraz de Caimanes tienen a al menos 750 migrantes en jaulas

› **ACTIVISTAS SEÑALAN** su preocupación por las condiciones de lo que llaman "campo de internamiento"; hay insectos en el consultorio y la comida llega con gusanos, refieren



POLÍTICA MIGRATORIA
EXTREMA CONTENCIÓN EN EU

› Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

La comunidad migrante denunció que 750 personas están en jaulas, en condiciones "deplorables", en la prisión Alcatraz de Caimanes, en Florida, Estados Unidos, a donde ya han acudido legisladores y activistas que comenzaron a actuar ante estos hechos que califican de "inhumanos".

Elvira Arellano, activista migrante, dijo que, aunque su trabajo se ha concretado mayormente en defensa de migrantes llegados a Chicago, el tema de Alcatraz de Caimanes es particularmente preocupante para migrantes mexicanos y latinos en general.

el dato

LA SECRETARIA de Seguridad Nacional, Kristi Noem, aseguró ayer que el Gobierno de Trump está en conversaciones con cinco estados para replicar el modelo de Florida.

Reconoció que el Gobierno de México está tomando una posición permanente en la situación; sin embargo, dijo que la comunidad migrante ve imposible que a ese

nuevo centro de detención no trasladen a mexicanos, "pues son mexicanos quienes más han sufrido detenciones y, aunque se ha hablado de enviar notas diplomáticas, el Gobierno de aquí no está siendo honesto ni en el número de detenciones ni en los tratos a los migrantes".

A unas semanas de que se diera la apertura del Alcatraz de Caimanes, Arellano reconoció el apoyo de los legisladores federales y estatales de Florida, quienes fueron las personas que denunciaron la presencia de 750 migrantes encerrados en jaulas.

"Tras recorrer por primera vez el nuevo centro de detención migratoria, los congresistas calificaron el lugar como un campo de internamiento y expresaron su preocupación por las condiciones observadas. El centro, que abrió en un aeropuerto abandonado en medio de los Everglades al oeste de Miami, además, fue considerado por los legisladores como un costoso truco publicitario y político de la administración de Donald Trump", dijo.

La ubicación del sitio, rodeado de pantanos, caimanes, serpientes, panteras y otras especies peligrosas, también generó inquietud, señaló Carlos Guillermo Smith, senador estatal de Florida.

El legislador expuso públicamente: "Acabo de salir del campo de detención de inmigrantes en los Everglades de Florida; si hay 750 humanos en jaulas; no se permitió hablar con los detenidos ni caminar

por las áreas ocupadas. Es muy lamentable que entre los migrantes hay personas sin antecedentes criminales y eso es un hecho incluso expuesto en los expedientes de ingreso".

el tip

MORENA en la Cámara de Diputados alista una propuesta para expedir un documento de registro para migrantes irregulares.

También la Arquidiócesis de Miami y la Diócesis de Venice, ambas en Florida, tacharon de "corrosivo" e "inapropiado" el nuevo centro de detención para migrantes conocido en inglés como Alligator Alcatraz.

El arzobispo de Miami, Thomas Wenski, dijo que rogaba porque las autoridades puedan "evaluar estos recientes avances en la aplicación de la ley migratoria" ante "el nuevo centro de detención en el aeropuerto Dade-Collier, o Alligator Alcatraz".

El religioso llamó a la comunidad mundial a que pida por sus hermanos detenidos en este lugar, que más que una prisión parece un centro de detención del mal, y expuso que "la decencia común exige que recordemos que las personas detenidas son padres y madres, hermanos y hermanas de familiares en dificultades".



El líder de la arquidiócesis, con 1.3 millones de católicos, expresó "preocupación por el aislamiento del centro de detención", al denunciar que está "lejos de los centros de atención médica, y la precariedad de las estructuras temporales de 'carpas' en el calor de la Florida y las tormentas eléctricas del verano".

Otros religiosos, como el obispo Frank J. Dewane, de la Diócesis de Venice, consideró que "no hay discusión" sobre el enfoque del presidente Donald Trump de "expulsar a los extranjeros criminales que ponen en peligro la seguridad pública", pero esto debe realizarse "de una manera específica, humana y proporcional".

Este lunes, nuevamente a las afueras de esa prisión se reunieron numerosos grupos de activistas, que se concentraron a las puertas de Alligator Alcatraz, para denunciar las condiciones a las que están sometidos los migrantes que se encuentran presos.

"Dentro de estos muros se sobrevive a una realidad cruel e inhumana. Una situación que han criticado varios congresistas demócratas tras su visita a esta prisión diseñada por Donald Trump. Las fotos que han visto no le hacen justicia, están prácticamente empaquetados en jaulas, personas pegadas de pared a pared.

"No nos vamos a ir de aquí un solo día, nos estaremos rolando. Los gobiernos dicen una cosa, pero nosotros vemos otra", refirió Alma Estela Gasca, mexicana radicada en Florida desde hace 30 años.

Expuso que, en pláticas con sus legisladores, los demócratas aseguran que la prisión está abarrotada, que los reos viven en condiciones insalubres y que las celdas están plagadas de insectos. "Además, la enfermería que se acondicionó está llena de saltamontes y la comida a veces llega con gusanos; esto no es sano ni para quienes ahí trabajan".

Gasca, del frente migrante, dijo que las medidas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "tienen una versión distorsionada de la comunidad migrante", y dijo que cuando el mandatario visitó el centro de detención para migrantes indocumentados en los Everglades, en el condado de Miami-Dade, Florida, dejó ver su repudio infundado al decir que "los detenidos tendrían muchos policías bajo la forma de caimanes, algo que parece darle hasta cierta felicidad, dado que el nuevo centro de detención está emplazado en una zona pantanosa donde habitan estos animales".



Foto: AP

EL CENTRO de Transición Dade-Collier en los Everglades de Florida el 4 de julio.

DENUNCIAN A AUTORIDADES

Activistas y políticos señalaron diversas violaciones a derechos humanos de migrantes en este centro.



TRAS RECORRER por primera vez el nuevo centro de detención migratoria, los congresistas calificaron el lugar como un campo de internamiento y expresaron su preocupación por las condiciones observadas"

ELVIRA ARELLANO
Activista migrante



SÍ HAY 750 humanos en jaulas. Es muy lamentable que entre los migrantes hay personas sin antecedentes criminales y eso es un hecho incluso expuesto en los expedientes"

CARLOS GUILLERMO SMITH
Senador estatal de Florida




(AHÍ) SE SOBREVIVE a una realidad cruel e inhumana. Están prácticamente empaquetados en jaulas. La enfermería está llena de saltamontes y la comida a veces llega con gusanos"

ALMA GASCA
Mexicana radicada en Florida



Proponen Comisión para proteger a connacionales víctimas de redadas en EU

 por **Yalina Ruiz**
julio 14, 2025

La vicecoordinadora de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Gabriela Jiménez**, propuso integrar una comisión de legisladores para proteger a los **connacionales víctimas** de las **redadas ilegales** en **Estados Unidos (EU)**.

Durante un encuentro entre legisladores federales y los nuevos cónsules de **México** en **Estados Unidos**, **Jiménez Godoy** denunció que oficiales migratorios encapuchados detienen a migrantes sin identificarse ni respetar el debido proceso, según testimonios de familiares.

Explicó que las personas detenidas son privadas de su libertad durante horas, posteriormente trasladadas a centros de detención, donde reciben **trato inhumano** y violatorio de sus derechos fundamentales.

“Son nuestros hermanos mexicanos. No podemos permitir que se atropelle su dignidad ni se violente el debido proceso. Lo que enfrentan no es solo una **injusticia**, es una forma de persecución institucionalizada”, externó **Gabriela Jiménez**.

Buscan proteger a mexicanos de redadas en EU

La vicecoordinadora adelantó que la comisión tendría como tareas prioritarias realizar una visita a los connacionales en **EU** para conocer sus inquietudes, brindar respaldo a la labor de los consulados mexicanos, establecer canales de asesoría legal especializada en caso de ser víctimas de **redadas** y articular esfuerzos con otras instancias gubernamentales para ofrecer apoyo integral a los connacionales.

Detalló que la propuesta se construirá con responsabilidad diplomática, respetando la relación bilateral que la presidenta **Claudia Sheinbaum** mantiene con su homólogo estadounidense.

El encuentro lo convocó el secretario de la **Comisión de Asuntos Migratorios**, **Aniceto Polanco Morales**; la presidenta de la **Comisión de Pesca y Asuntos de la Frontera**

Sur, Azucena Arreola Trinidad y la secretaria de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, Maribel Solache González. Además, los legisladores coincidieron en la necesidad de reforzar el diálogo permanente con los cónsules y construir una mesa de trabajo conjunta entre la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, el **Senado de la República** y la **Cámara de Diputados** para atender la **crisis migratoria**.



También participaron las diputadas y diputados Leticia Farfán Vázquez, Vianey García Romero, Jaime López Vela, Carlos Hernández Mirón, José Narro Céspedes, quienes respaldaron la propuesta de la vicecoordinadora **Gabriela Jiménez** y se comprometieron a impulsar acciones legislativas en defensa de las y los migrantes.

“La Cuarta Transformación también se construye más allá de nuestras fronteras. La justicia y la dignidad no tienen frontera”, agregó Gabriela Jiménez.



Funcionarios de la 4T interceden para no sancionar gasolinerías

Titular de la Profeco revela que también mediaron para no castigar a hoteles; **pide a morenistas que lo dejen trabajar**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En reunión con la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Iván Escalante, titular de la Profeco, pidió a los diputados de Morena no interferir con su labor de revisar y sancionar gasolinerías u hoteles con irregularidades.

Dijo que en varios casos le han llamado diputados para interceder por dueños de gasolinerías, pero sin tener los antecedentes de las faltas que cometieron.

“Lo que hacían algunos proveedores era como utilizar a los diputados como para enlazarnos, entonces yo les pedía a los diputados que si no tenían la información de ambos lados, entonces no nos hicieran el favor de interve-

nir”, dijo el procurador federal.

Sin embargo, dijo que cuenta con la anuencia de la presidenta Claudia Sheinbaum para clausurar las gasolinerías con irregularidades, sin importar si legisladores de Morena le piden intervenir. “La presidenta nunca me ha dicho, no vayas, no hagas, no. Entonces, diputado Lobo, podemos ayudar mucho no interviniendo cuando no conocemos bien el caso. Cuando es una injusticia, de inmediato le entro. Por eso pido los antecedentes a la institución”, explicó.

Detalló que una de las principales irregularidades que la Profeco ha encontrado es que no vendan litros completos, y por ello han inmovilizado 250 mangueras, no máquinas, mediante un operativo interinstitucional

IVÁN ESCALANTE

Titular de la Profeco

“Lo que hacían algunos proveedores era utilizar a los diputados para enlazarnos, entonces yo les pedía a los diputados que si no tenían la información de ambos lados, entonces no intervinieran”

aplicado en 18 estados, con el que han verificado 107 estaciones.

Dijo que una diputada de Mo-



rena le pidió revisar un caso, porque los empleados de la Profeco habían abusado. Pero al checar el expediente, estaba documentada la visita y las anomalías.

“Me buscó hace poco una diputada, que ayudarle a una gasolinera, que no sé qué (...) ¡perdón no! Entonces, le pedí a Andrea, a ver, por favor, muéstrame el acta de verificación. Porque la compañera de la gasolinera dijo: No, un abuso y no me notificaron y llegaron de sorpresa, casi, casi con pasamontañas y me verificaron, y yo soy honesta y no doy, no sé qué, pa, pa, pa. No puede ser. ¿A ver el acta de verificación?, y entonces le escribí a la diputada: pregúntale a la compañera cómo se llama la encargada de su gasolinera, Guadalupe Morales, homónima, y le sacó una foto al

acta de verificación (...) Mira, si la recibieron, Guadalupe Morales, a tal hora, y aquí está la fotografía de cuándo la recibió”, contó.

También se refirió al caso de un hotel de alta gama, al que llamó *fifi*, por el que recibió la llamada de cuatro morenistas de alto nivel sin mencionar nombres, que le solicitaron no clausurarlo a pesar de que había cucarachas y precios a sobreprecio. “En el transcurso de que estábamos imponiendo los sellos, hasta media hora después me hablaron cuatro compañeros del movimiento, pero cada vez eran de más nivel, ¿no?, y entonces mi intuición fue: se va a enterar la Presidenta, y le llamé, y le dije, oiga Presidenta, estamos aquí. Y me dijo: ¿por qué? Por esto, esto y esto. Me dijo: Iván, dale, es tu

chamba”, aseguró.

Detalló que el hotel fue suspendido seis días, y luego se firmó un convenio para pagar la multa, y se retiraron los sellos.

Asimismo, Escalante afirmó que en su gestión busca construir “una nueva Profeco” enfocada en la prevención, la información y la equidad, destacando que “una relación de consumo es, por naturaleza, una relación de poder”, y que su tarea es “acortar esa brecha de desigualdad”.

Anunció la reactivación de la *Revista del Consumidor* en formato impreso y gratuito, el relanzamiento del programa *Quién es quién en los precios*, con más de 15 millones de precios recabados en 2024, y el fortalecimiento de los operativos para verificar precios justos de los productos. ●



Iván Escalante, titular de la Profeco, dijo que tiene la anuencia para clausurar gasolineras irregulares.



Entrevista / Paulina Rubio (Diputada-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DEL COLLADO).- “El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, al someter y destruir la institucionalidad democrática, está implantando una dictadura moderna que busca coaccionar a todos los sectores e impedir el ejercicio de las libertades políticas y civiles. En el PAN no vamos a esperar 70 años para acabar con el autoritarismo de ahora. El enemigo común en el país es el autoritarismo. Importante que en las elecciones intermedias del 2027, la oposición obtenga la mayoría en el Congreso para volver a reconstruir a México”.



<https://drive.google.com/file/d/1Ea-br1LxzXxTspqjpukE7hqkelajrYR9/view?usp=sharing>



ES UNA EMERGENCIA, DICE

Exige PRI una repuesta ya ante sarampión

PILAR MANSILLA

Frente a los 2 mil 434 casos confirmados, solicita a las autoridades se atiendan, so pena de que brote escale

Ante el registro de 2 mil 434 casos confirmados de sarampión, más de 5 mil 400 sospechosos y nueve defunciones, de las cuales, cinco se registraron en menores de edad, el PRI en el Senado presentó una proposición con punto de acuerdo para exigir al gobierno federal una respuesta "urgente, eficaz y coordinada" frente a lo que especialistas ya consideran una emergencia sanitaria nacional.

En la propuesta fue turnada en el marco de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y publicada en la Gaceta Parlamentaria, el PRI advirtió sobre un colapso en la estrategia nacional de salud pública, al señalar que el brote iniciado en marzo de 2025 concentra 93 por ciento de los casos en el estado de Chihuahua.

De acuerdo con el documento, 92.3 por ciento de las personas contagiadas no contaba con ninguna dosis de la vacuna contra el sarampión, lo que, considera, pone en evidencia la caída en las coberturas de vacunación y la ausencia de vigilancia epidemiológica.

ACCIONES TARDÍAS

La bancada tricolor, coordinada por el senador Manuel Añorve, sostuvo que las acciones del gobierno federal han sido insuficientes, tardías y desarticuladas.

"El sistema inmunológico colectivo de la población se ha debilitado peligrosamente. No hay personal suficiente, no hay insumos, no hay coordinación ni visión de Estado. Se está jugando con vidas humanas", se advierte en el documento.

En su proposición, el PRI solicita que se refuercen de inmediato las campañas nacionales de vacunación contra el sarampión, que se garantice el suministro de insumos médicos en todo el país, que se implemente un sistema emergente de vigilancia epidemiológica con presupuesto suficiente, y que se diseñe una estrategia nacional interinstitucional con atención prioritaria a las entidades más afectadas.

El grupo parlamentario advirtió también que, de no tomarse medidas extraordinarias, el brote podría escalar a una crisis de salud pública con consecuencias graves. "Las vacunas existen. Lo que no existe es la voluntad política, la capacidad operativa ni el sentido de urgencia en el gobierno federal", se señala en el punto de acuerdo.

MAYOR REGISTRO EN DÉCADAS

De acuerdo con los últimos reportes, Estados Unidos tiene registrados, al menos, mil 288 casos de sarampión en lo que va de 2025, lo que supone la cifra más alta de contagios en el país en los últimos 33 años.

Continúa en siguiente hoja



Hasta ahora suman nueve defunciones; cinco, en menores de edad.



LO ACUSAN DE LIDERAR LA BARREDORA

Exsecretario de Adán Augusto, en la mira

JESÚS DOMÍNGUEZ

EL Heraldo de Tabasco

Hernán Bermúdez está prófugo de la justicia desde febrero, cuando se liberó una orden para su captura

VILLAHERMOSA. El gobernador de Tabasco, Javier May Rodríguez, confirmó que su administración está al tanto de la orden de aprehensión en contra de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado acusado de liderar la organización criminal La Barredora,

"El tema de las investigaciones corresponde a las fiscalías, ellos son los encargados, pero nosotros estamos pendientes del tema", afirmó el mandatario tabasqueño.

La declaración del mandatario se da luego de que el comandante de la 30 Zona Militar, Miguel Ángel López Martínez, reveló el pasado sábado que Bermúdez Requena abandonó el país el pasado 14 de febrero, mismo día en que fue emitida una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada.

"Nosotros nos quedamos con la información que dio el general", expresó el mandatario estatal sobre el titular de seguridad de sus predecesores, Carlos Merino y Adán Augusto López, quien lo nombró.

Hernán Bermúdez Requena cuenta con órdenes de aprehensión en Tabasco y a nivel federal por presuntamente liderar la organización criminal La Barredora, dedicada al robo de combustible, extorsión y narcotráfico en Tabasco.

Bermúdez Requena es licenciado en

Derecho e inició su carrera en el gobierno estatal de Manuel Gurría Ordóñez (1992-1994), donde se desempeñó como director de Seguridad Pública, estableciendo de inmediato un vínculo con Adán Augusto López Hernández, entonces subsecretario de Gobierno.

Entre 1995 y 1997, fungió como director del Centro de Readaptación Social del Estado durante la administración de Roberto Madrazo Pintado.

En 2006, Hernán Bermúdez fue detenido por la entonces Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo) por su presunta participación en la ejecución del ganadero Ponciano Vázquez Lagunes, junto a cuatro personas más.

Sin embargo, la investigación no prosperó y tras desempeñarse en la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal, conoció a Jaime Lastra Bastar, actual diputado federal por Morena, quien al asumir como fiscal general de Tabasco en el gobierno de Adán Augusto López Hernández (2018), lo nombró director general de la Policía de Investigación.

Posteriormente, el propio gobernador lo designó titular de la SSPC, puesto que mantuvo incluso cuando López Hernández dejó el gobierno de Tabasco para asumir la titularidad de la Secretaría de Gobernación por invitación del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

En 2022, el colectivo de hackers Guacamaya filtró miles de documentos confidenciales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), entre los que se encontraba un reporte del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que señalaba tanto a Bermúdez Requena como al entonces comisionado de la Policía Estatal, José del Carmen Castillo, de pertenecer a La Barredora, una célula vinculada al CING liderada por Benjamín Molinero, alias *El Pantera* dedicada principalmente al *huachicoleo* en el estado.

De acuerdo con el general Miguel Ángel López Martínez, el extitular de Seguridad de Tabasco huyó en febrero de Mérida a Panamá, desde donde voló a España y posteriormente a Brasil.

El pasado domingo, el secretario de gobierno de Tabasco, José Ramiro López Obrador —hermano del expresidente Andrés Manuel— dijo que se llegará a tope en la investigación contra Hernán Bermúdez y reveló que hay más órdenes de aprehensión contra funcionarios ligados a él.

"Está la orden de aprehensión de él y de otros más", dijo.

Desde 2022, documentos de la Defensa filtrados señalaban los vínculos criminales del entonces titular de seguridad de Tabasco



La Profeco denuncia presiones de morenistas a favor de firmas abusivas

Titular de la Procuraduría revela que es frecuente que reciba llamadas de miembros del partido guinda para defender a empresas que buscan evitar sanciones

ENRIQUE MÉNDEZ

Las empresas que cometen abusos o difunden publicidad engañosa siempre buscan “darle la vuelta” a las sanciones, al grado de que incluso legisladores y funcionarios de Morena han tratado de intervenir en su favor, reveló a diputados el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante Ruiz.

En reunión con la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, y a pregunta de los legisladores respecto a si se requieren sanciones más fuertes para las empresas, expuso que la Profeco cuenta “con dientes”, pero citó dos casos en los que recibió llamadas de morenistas cuando la instancia a su cargo sancionó a una gasolinera y a un hotel de lujo.

“Me buscó una diputada hace poco para pedir que ayudara a una gasolinera y le dije: ‘Perdón, no les voy a ayudar’... Nos tocó verificar un hotel fifi, muy fifi. Con precios en dólares, te cobraban la limpieza extra fuera del contrato, no tenían a la vista los precios. Nos metimos hasta la cocina: cosas echadas a perder, cucarachas en la cocina. No vayan a lugares tan fifis”, recomendó a los diputados.

Relató que, tras los hallazgos, el personal de la Profeco inició la suspensión de actividades.

“Y en el transcurso de imponer los sellos me hablaron cuatro compañeros del movimiento, pero cada

vez eran de más nivel, y entonces mi intuición fue: ‘se va a enterar la jefa del Ejecutivo’”. Expuso que se comunicó por teléfono con Claudia Sheinbaum para contarle el hecho. “Y le llamé: ‘Oiga, presidenta, estamos aquí’. ‘¿Y por qué?’ ‘Por esto y por aquello’. ‘Iván, dale, es tu chamba’”.

Estudios sobre jamones

Señaló que es una práctica común que los proveedores traten de eludir las sanciones con métodos que van desde no darse por notificados hasta combatir los estudios que realiza la Profeco y que se difunden en la *Revista del Consumidor*. Entregó a los diputados ejemplares de julio, que lleva en su portada un estudio sobre jamones, bajo el título “Que la hacen de jamón”.

Escalante Ruiz agregó: “las cámaras empresariales se empie-

zan a mover para quejarse de los estudios. Se les da el derecho de audiencia, los estudios son muy profesionales y se notifican antes de publicarse, y (las empresas) no tienen argumentos técnicos” para rebatirlos.

Presentó el estudio sobre los jamones como ejemplo de publicidad engañosa en productos que pueden incluso causar un daño a la salud, como hicieron notar los diputados.

“Si ven los productos que están abajo en la *Revista del Consumidor*, ustedes juran que son jamones, porque se ve un sándwich muy bonito, con lechuga y queso, súper apetitoso... pero no es jamón”, expresó.

No obstante, cuando se publica este tipo de información por parte de Profeco, “brincan las cámaras empresariales, mandan oficios a todo mundo, nos buscan por todos lados. Es: ‘¿cómo le sigo dando la vuelta a mi falta? Buscando a un compa’”.

Pidió a los diputados que, si no cuentan con la información de cada caso, no intervengan.

Planteó la posibilidad de reformas para incrementar las penas en el Código Penal a quien retire sellos o incurra en resistencia de particulares, porque las actuales “son muy pequeñas, de risa. Para muchos proveedores el consumidor no es prioridad; su prioridad es vender mucho, mucho, mucho y hacerse muy, muy ricos, a costa de los consumidores”.

“

En un hotel muy fifi encontramos cucarachas y comida en mal estado en la cocina



AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSION: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
¡AMOR Y PAZ POR SIEMPRE!





AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSION: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
¡AMOR Y PAZ POR SIEMPRE!





AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSION: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
¡AMOR Y PAZ POR SIEMPRE!





AL PUEBLO DE MÉXICO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL DR. SIMI TE INVITA A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO 16 DE AGOSTO, A LAS 11:00 HORAS EN EL ZÓCALO CAPITALINO.

Pediremos al H. Congreso de la Unión se aprueben las leyes en beneficio de las personas con discapacidad y las instituciones de beneficencia.

IMPORTANTES INICIATIVAS PARA AYUDAR A LOS QUE MENOS TIENEN

1.- CÓMO AYUDAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Que las empresas puedan deducir fiscalmente el doble del sueldo pagado a las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad no paguen Seguro social, ni Infonavit.

Para justificar su condición, las personas con discapacidad deben tener un certificado emitido por el Seguro Social, el ISSSTE, o la Secretaría de Salud.

Beneficios: Las personas con discapacidad tendrían un ingreso que les permitiría vivir dignamente.

Su manutención sería un problema menos para el gobierno.

OBSERVACIONES: De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), en nuestro país hay 8.8 millones de personas con alguna discapacidad; nosotros pensamos que pueden ser más.

CONCLUSION: Por lo antes expuesto, invitamos a todos a apoyar esta ley, que será de tanto beneficio para los que menos tienen, pues consideramos que las personas con discapacidad son los pobres de los pobres, pues no tienen salud y muchas veces ni dinero.

2.- CÓMO APOYAR A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Consideramos que los que tienen recursos deben ayudar a los que menos tienen.

Actualmente sólo se permite donar 7 % de la utilidad de las empresas y a las personas físicas aún menos.

Consideramos que este porcentaje debe aumentarse, por lo menos a 25 % para que las empresas o personas físicas puedan ayudar más a las fundaciones e instituciones que trabajan con personas con discapacidad; alcohólicos, enfermos de cáncer, enfermos de sida, niños de calle, etc. Siempre y cuando sean donatarias autorizadas.

Será obligación de la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT), verificar que estos donativos se manejen correctamente.

Atentamente
Víctor González Dr. Simi
¡AMOR Y PAZ POR SIEMPRE!




POSICIÓN DE COPARMEX

Reformas 'al vapor' arriesgan desarrollo

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La aprobación 'al vapor' de reformas ante la concentración del poder que se ha gestado en el país con la subordinación de las instituciones, lejos de contribuir a la inversión, comprometen el desarrollo económico del país, dijo Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, al advertir que el organismo empresarial defenderá los principios de libertad, democracia y respeto a la ley e incluso acudirá a la vía legal.

“En un entorno global donde la confianza y la certeza jurídica son clave para la inversión, la centralización del poder y la subordinación institucional comprometen el desarrollo económico. Sin instituciones fuertes, no hay crecimiento ni justicia social”, apuntó en un posicionamiento ante la serie de

LA FALTA.

De órganos autónomos en el país, extingue la posibilidad de que el ciudadano tenga voz ante el poder.

reformas aprobadas al vapor en el proceso legislativo.

La modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que centraliza funciones clave bajo el mando federal, fortaleciendo la Guardia Nacional subordinada a la Sedena; la reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y el Sistema Nacional de Búsqueda, la cual introduce la Plataforma Única de Identidad, conectada con la CURP, registros forenses y otros sistemas; la plataforma que impone la obligación a ciudadanos y autoridades de compartir datos biométricos, estableciendo la CURP con biometría como documento nacional de identidad universal y con la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la creación en su lugar de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), ambas bajo control del Ejecutivo federal, dan cuenta de la aprobación de iniciativas sin un debido análisis y sin transparencia, consideró el dirigente nacional.

“México atraviesa enormes retos en materia de seguridad, economía y política exterior; por ello, se impone la necesidad de escuchar a la ciudadanía y no dismantelar los avances institucionales que nos han costado décadas construir”, señaló el presidente del sindicato patronal.


ALERTA COPARMEX

Desarrollo, en riesgo, por “centralización del poder”

AIDA RAMÍREZ

El sindicato patronal manifiesta su inquietud por el rumbo que está tomando la relación entre el Estado y la ciudadanía

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) acusó un proceso legislativo extraordinario en el Congreso de la Unión al aprobarse 16 reformas “que, lejos de fortalecer nuestro marco institucional, alteran los equilibrios democráticos, debilitan los derechos fundamentales y vulneran garantías ciudadanas”.

Por ello, aseveró que en un entorno global donde la confianza y la certeza jurídica son clave para la inversión, “la centralización del poder y la subordinación institucional comprometen el desarrollo económico. Sin instituciones fuertes, no hay crecimiento ni justicia social”.

De ahí que, el sindicato patronal manifestó una profunda inquietud por el rumbo que está tomando la relación entre el Estado y la ciudadanía, con la desaparición de la gran mayoría de órganos autónomos, la concentración de facultades en el Poder Ejecutivo (sin mecanismos de control) y la falta de apertura al diálogo plural y técnico.

“El proceso legislativo reciente -de nueva cuenta- mostró un patrón inaceptable: la aprobación acelerada de iniciativas sin un debido análisis, sin transparencia, y sin considerar las voces de expertos, ni de la sociedad civil. Las consecuencias de este proceder son serias y duraderas”,

asevero.

En este tenor, la Coparmex advirtió que la concentración de poder siempre ha representado una amenaza para la libertad y recordó que en México, “la ciudadanía ha conquistado espacios de participación y vigilancia a pesar de los gobiernos, no gracias a ellos”.

Pero en la actualidad, observó que con mayorías legislativas abrumadoras, “se cancela el disenso y se impone una sola visión; se reemplaza el diálogo por la imposición”.

Tras lo anterior, cuestionó reformas aprobadas como la modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que centraliza funciones clave bajo el mando federal, fortaleciendo la Guardia Nacional subordinada a la Sedena, donde se abre la puerta a la ideologización de la seguridad pública y se debilitan los contrapesos locales.

De la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, la Coparmex dijo que “se refuerza una lógica centralista al establecer un sistema nacional de inteligencia bajo la coordinación de la SSPC. Se permite el cruce masivo de información sensible de las personas, sin controles judiciales robustos ni autorización de la ciudadanía para compartirlos”.

Reformas, “lejos de fortalecer nuestro marco institucional, alteran los equilibrios democráticos”, asegura la confederación.

Continúa en siguiente hoja



El periodo extra aprobó un total de 16 reformas.



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
julio 14, 2025 @ 3:31 pm

Reformas ideologizan a la Guardia Nacional y abren la puerta al espionaje: Coparmex

La reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública debilita los contrapesos locales y militariza actividades civiles, dice la Confederación Patronal de la República Mexicana.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron en fast track reformas para ideologizar a la Guardia Nacional, y que hizo otros cambios constitucionales que abren puerta al espionaje y quedan un uso político a datos biométricos.

Una de las reformas más relevantes fue la modificación a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que centraliza funciones clave bajo el mando federal, fortaleciendo la Guardia Nacional subordinada a la Secretaría de la Defensa Nacional, agregó en un documento publicado este lunes.

“Aunque se mantiene un discurso de formación civil, se introducen términos ambiguos como amor a la patria y federalismo cooperativo, lo que abre la puerta a la ideologización de la seguridad pública”, declaró el organismo dirigido por Juan José Sierra Álvarez.

La reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública debilita los contrapesos locales, pues se elimina la autonomía operativa de las instancias estatales y municipales, aseveró.

[Reformas ideologizan a la Guardia Nacional y abren la puerta al espionaje: Coparmex • Forbes Política • Forbes México](#)



Exhibe Profeco influyentismo de morenistas

MARTHA MARTÍNEZ

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Iván Escalante, reveló que ha recibido llamadas de diputadas y de “compañeros del movimiento” para tratar de evitar que establecimientos sean sancionados por la institución que dirige.

Durante una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, pidió a las y los legisladores no intervenir en el trabajo de la Profeco, sobre

todo si no conocen los casos, detrás de los cuales está la defensa de los derechos de una colectividad.

Aunque no quiso dar el nombre de la diputada ni del establecimiento que pretendía beneficiar, Escalante narró que hace unos días lo llamó una legisladora, quien le pidió ayuda para una persona que se quejaba por la verificación a una gasolinera.

“Me buscó una diputada: ‘Ayúdale a una gasolinera que no sé qué’. Perdón, no. Entonces pedí: ‘A ver, muéstrame el acta de verificación, porque la compañera de la

gasolinera dijo: Es un abuso, no me notificaron, llegaron por sorpresa y casi con pasamontañas y me verificaron y yo soy honesta””, expuso.

Señaló que “compañeros del movimiento” también han buscado interceder a favor de establecimientos que buscan evitar las sanciones de la Profeco.

Recordó que cuando les tocó verificar un “hotel muy fifi” -del cual no quiso dar el nombre-, porque sus precios eran en dólares, cobraban una cuota adicional por la limpieza, no tenía a la vista los precios y en la cocina



había cosas echadas a perder y cucarachas, recibieron llamadas de cuatro integrantes del movimiento, cada uno de ellos de mayor nivel jerárquico que el anterior.

“Mientras estábamos poniendo los sellos y hasta media hora después me hablaron cuatro compañeros del

movimiento, pero cada vez eran de más nivel, entonces mi intuición fue: Se va a enterar la Presidenta. Y le llamé, pero ella me dijo: ‘Iván dale, es tu chamba’, detalló.

Por ello, insistió a los diputados para no intervenir en los procesos de Profeco.



Acusa Profeco a “compañeros” de la 4T de “influyentismo” en comercios

FERNANDO DAMIÁN
 CIUDAD DE MÉXICO

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), César Iván Escalante, balcó el “influyentismo” de personajes de la llamada cuarta transformación, con la intención de frenar la suspensión de actividades de establecimientos como una gasolinera y hasta un hotel “fifi”.

Al participar en una mesa de trabajo con la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, el funcionario cuestionó las acciones de algunos proveedores de servicios para evadir las sanciones de la Profeco y continuar malas prácticas en perjuicio del consumidor.

“O sea, es como darle la vuelta. Nos tocó verificar un hotel fifi, muy fifi, muy fifi (...) Precios en dólares, pues porque fifi; te cobran la limpieza extra fuera del contrato, porque fifi; aparte de que no tenían a la vista los precios, cuando pedimos carta de precios, dólares. Literal, nos metimos hasta la cocina, cosas echadas a perder, cucarachas en la cocina. Fifi. No vayan a lugares tan fifi”, relató.

De acuerdo con Escalante, cuando la Profeco decidió colocar los sellos de suspensión en el local, al menos cuatro “compañeros del movimiento” le llamaron para interceder por la empresa.

“En el transcurso de que estábamos imponiendo los sellos, hasta media hora después me hablaron cuatro compañeros del movimiento, pero cada vez eran de más nivel. Entonces, mi intuición fue ‘se va a enterar la Presidenta’ y le llamé y le dije: ‘oiga, Presidenta, estamos aquí’. Me dijo: ‘y por qué’, por esto, esto y esto. ‘Iván, dale, es tu chamba’. Entonces, la Presidenta nunca me ha dicho ‘no vayas, no lo hagas’, no”.

Previamente, el funcionario reveló que una diputada se comunicó para pedirle “ayuda” en una gasolinera donde la Profeco acababa de terminar una verificación.

“Me buscó hace poco una diputada, ‘ayúdale a una gasolinera’. Perdón, no. Entonces, le pedí a Andrea González (subprocuradora de Verificación) que me mostrara el acta de verificación, porque la compañera de la gasolinera dijo: ‘no, un abuso y no me notificaron y llegaron de sorpresa y casi casi con pasamontañas. Me verificaron y yo soy honesta”, abundó.

Escalante recomendó a los diputados federales no intervenir a favor de algún particular ante las acciones de Profeco. ■

“La Presidenta nunca me ha dicho que no vaya o no lo haga”: Escalante



LA PROMESA ENERGÉTICA PENDIENTE



El codiciado mineral surgió como una opción real para romper con la dependencia del petróleo; sin embargo, no se han podido sortear numerosos obstáculos como la falta de infraestructura, tecnología y otros factores que han frenado incluso su fase de exploración



La promesa

#Litio

energética pendiente

El codiciado mineral surgió como una opción real para romper con la dependencia del petróleo; sin embargo, no se han podido sortear numerosos obstáculos como la falta de infraestructura, tecnología y otros factores que han frenado incluso su fase de exploración

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

A casi tres años de haberse publicado el estatuto orgánico de la empresa estatal Litio para México (LitioMx), el organismo aún no tiene ningún proyecto en puerta para explorar las grandes reservas de este mineral en el país.

En la administración federal anterior, este recurso generó grandes expectativas en el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anunció un plan ambicioso para explotar este metal en beneficio de los mexicanos.

Incluso el entonces titular del Ejecutivo federal informó que, de manera paralela, se pondría lupa a todas las concesiones otorgadas a empresas extranjeras con fines de extracción de litio en el país, y que en su lugar se crearía una compañía estatal para su aprovechamiento.

El anuncio presidencial fue bien recibido por la iniciativa privada pues, aunque los datos oficiales confirman que México cuenta con vastos yacimientos, varias de las compañías involucradas aún se encuentran en etapas preliminares de exploración.

Y si bien se trazó un plan integral de inversión para detonar su



Empresa costosa

12
millones 900 mil 540
pesos
destinó el Gobierno
federal a LitioMx para el
ejercicio fiscal 2025



Litio para México pertenece a la Secretaría de Energía, su objetivo es la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral

explotación en los años siguientes, en el camino surgieron obstáculos no previstos por las autoridades federales, como la extracción de litio a partir de arcilla, lagunas o rocas, métodos costosos para los cuales México todavía carece de la tecnología necesaria.

Por ello, empresarios consultados por *Reporte Indigo* coincidieron en que la promesa federal sobre el litio está lejos de cumplirse o, en el peor de los casos, podría resultar inviable alcanzar los niveles de extracción anunciados inicialmente, además de otros factores como la falta de presupuesto y la inviabilidad de algunos proyectos.

Uno de los principales obstáculos que han enfrentado las empresas mineras para la exploración de este recurso natural es la falta de infraestructura, pues los depósitos de litio existentes en el país se encuentran principalmente en arcillas, lagunas y rocas.

Esto a diferencia de otros países como Chile o Bolivia donde los yacimientos se han encontrado en salmueras —soluciones acuosas que se encuentran en depósitos subterráneos—.

Compromiso estancado

A pesar de que en 2022 se anunció una inversión millonaria y la creación de LitioMx para aprovechar este recurso, en el país aún no existe una planta en operación ni un método eficiente para extraer litio en arcilla.

Así lo advirtió en entrevista Gilberto Zapata Castañeda, presidente del Consejo de Administración de LitioMx y actual country manager de Silver Valley, una empresa minera canadiense.

El ejecutivo minero sostuvo que, a pesar de que fue positivo nacionalizar el litio, no se destinaron recursos para crear la tecnología para extraer este mineral en las condiciones geológicas mexicanas, además de prever ciertas complicaciones.

“No investigaron bien en términos generales. Aquí (en México) el litio viene en arcilla, no en salmuera como en Bolivia o Chile. Y no hay ningún proceso metalúrgico eficiente para extraerlo así”, explicó el especialista.

El empresario advirtió que el enfoque del gobierno se centró en el gasto administrativo más que en la ciencia aplicada. “Crear una secretaría y pagar oficinas, rentas, computadoras y sueldos no es desarrollar tecnología. No se ha planeado ni una sola planta de extracción”, lamentó.

Zapata puso como ejemplo el caso de la empresa china Ganfeng en Sonora, que lleva más de seis años sin poder producir litio debido a múltiples factores como la tecnología y la zona donde se encuentran estos yacimientos.

Además admitió que siguen sin lograr aislar de forma rentable ni ambientalmente el litio. “Nos han dicho que necesitamos 750 kilogramos de ácido para extraer una tonelada de litio. Eso sería un desastre ecológico”, detalló.

Por ello, consideró que, en estas condiciones, México no podrá poner en marcha una empresa productora de litio en los próximos cinco años. “El litio corre el riesgo de convertirse en un elefante blanco”, dijo.

Frente a este panorama, planteó que la gestión federal debe redirigir sus esfuerzos: invertir en ciencia aplicada, desarrollar métodos de extracción sustentable y evitar caer en promesas sin sustento técnico.

Inversión millonaria, pero sin frutos

Respecto a los problemas que han enfrentado, el ejecutivo minero confirmó que han cambiado la forma de operar en estos meses. Ahora están apostando por el potasio como recurso estratégico para la soberanía alimentaria del país.

“México importa el 100% del potasio y lo necesita para fertilizar sus tierras. Si queremos bajar los costos del campo y producir más alimentos, el potasio debe ser prioridad”, sentenció.

Para el ejercicio fiscal 2025, el gobierno federal asignó a LitioMx un presupuesto de 12 millones 900 mil 540 pesos, lo que representa un incremento de 27.3% respecto al presupuesto de 2024, cuando se le destinaron 9.8 millones.

Pese al recurso millonario asignado, el órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía, sigue sin presentar un plan sólido para extraer este mineral o de menos la ruta que seguirá en los próximos meses.

Hallazgos y retos



LitioMx se creó en 2022 como empresa estatal para aprovechar a su máximo las reservas de litio en México, pero a casi tres años de su creación no ha desarrollado ningún proyecto en operación debido a varios factores como la falta de infraestructura y tecnología



Los primeros reportes de investigación revelan que este mineral se encuentra principalmente en arcillas, lagunas y rocas, lo que ha complicado cualquier intención de extracción, tanto por autoridades como por empresas privadas



La empresa minera china Ganfeng,

con más de seis años de operación en Sonora, no ha logrado producir litio por las mismas dificultades técnicas que se han presentado hasta el momento



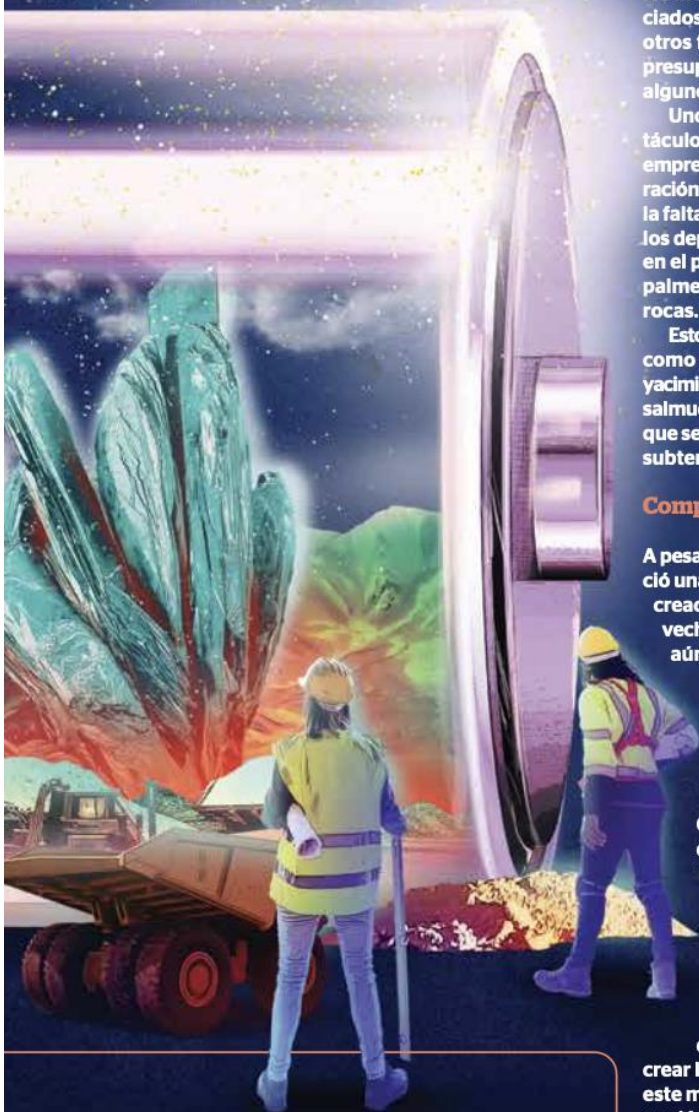
El presupuesto asignado a LitioMx está considerado solamente para cubrir nómina y gastos administrativos, según informó la propia empresa

27.3%

es el incremento presupuestal respecto a 2024, cuando se le destinaron 9.8 millones

750

kilogramos de ácido, se calcula, son necesarios para extraer una tonelada de litio. Representa un daño ambiental mayor





La fiebre por el 'oro blanco'

La carrera por la extracción de este metal alcalino ha estado marcada, al menos en sus inicios, por diversos obstáculos que no han podido superar ni la iniciativa privada ni el Gobierno federal


10

años se han pospuesto las proyecciones para comenzar la explotación rentable del litio en México, debido a la complejidad del proceso de extracción

En 2023, el Congreso de la Unión aprobó la nacionalización del litio a petición del Ejecutivo federal, lo que inmediatamente generó una fiebre por este mineral en varios sectores, incluido el empresarial.

Días después del anuncio a nivel nacional, empresarios de varios estados del país se pronunciaron mediante comunicados para trabajar de forma conjunta con el Gobierno federal, con la idea central de explotar este mineral que ha cobrado relevancia a nivel mundial.

Y es que uno de los principales usos que se le ha dado al litio en varios países del primer mundo es la producción de baterías, cada vez más utilizadas para abastecer la creciente demanda de vehículos híbridos y eléctricos, además de celulares y computadoras.

Aunque en el camino se han detectado múltiples problemas. Uno de los principales y más complejos ha sido el de cómo extraer el litio de la arcilla, ya que hasta el momento no se cuenta con la tecnología necesaria para llevar a cabo este proceso.

La prisa por lograr extraer este elemento, también llamado "oro blanco", se debe a que a nivel mundial los yacimientos han servido para detonar las economías de varios

países como ha sucedido con Australia, Chile, China y Argentina que han logrado aprovechar este metal en los últimos años.

Si bien México trata de incorporarse a la lista de países con yacimientos de litio, la complejidad para extraerlo ha ocasionado que las proyecciones que se tenían se prolonguen hasta 2035.

Litigios y demandas, los otros frentes a vencer

Con la reforma a la Ley Minera que declaró al litio como patrimonio de la nación, hubo un resultado que el Gobierno federal no esperaba: varios empresarios y empresas internacionales se negaron a entregar las concesiones que ganaron años atrás.

Por ejemplo, la minera china Ganfeng Lithium presentó una demanda contra el Estado mexicano por la cancelación de concesiones previamente otorgadas, la cual hasta el momento sigue en proceso de revisión.

A esta acción jurídica se sumaron otros corporativos instalados en Zacatecas y Sonora, los cuales interpusieron varios amparos para evitar perder sus concesiones. Varias de ellas con una periodicidad de hasta más de 100 años.

A pesar del auge internacional del litio, México enfrenta obstáculos técnicos y legales que han frenado su aprovechamiento, incluida la falta de tecnología para extraerlo de arcilla

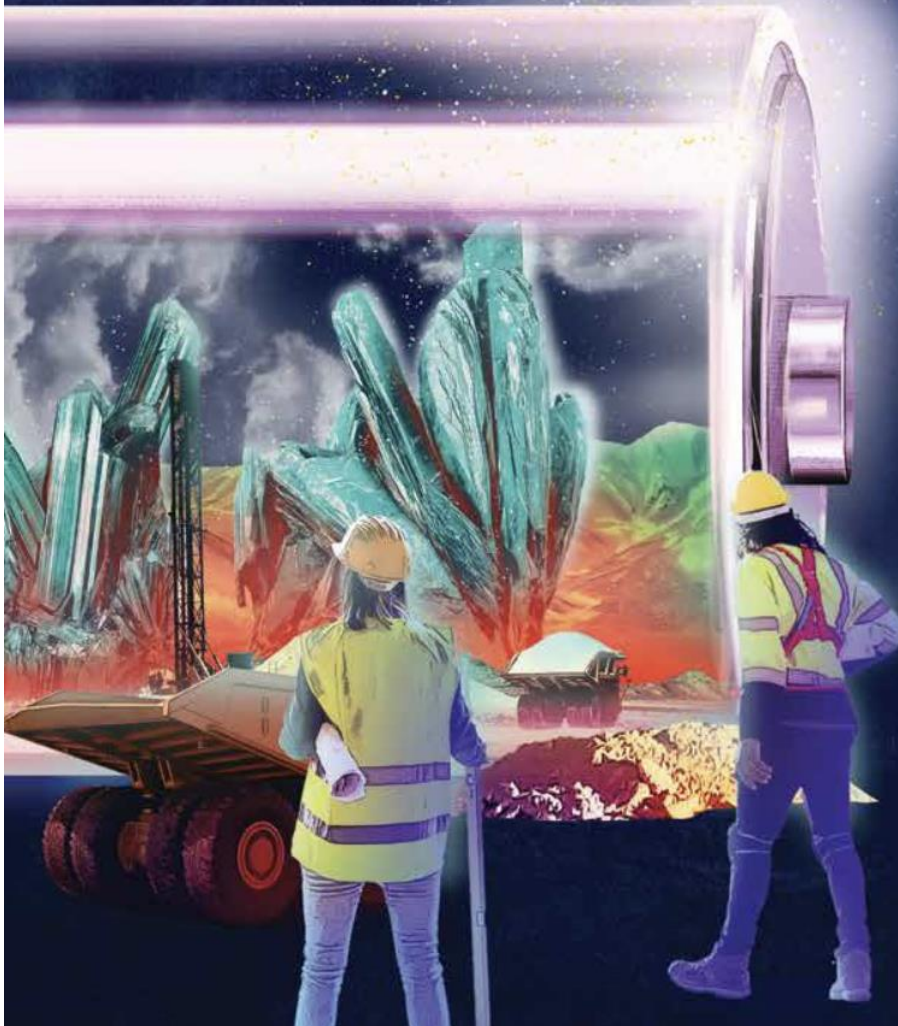




FOTO: CUARTOSURJO

LitioMx nació el 23 de agosto de 2022 mediante un decreto del expresidente López Obrador, en el Diario Oficial de la Federación.



Tanto en 2024 como en lo que va de 2025, Litio MX ha usado el dinero para pagar a su equipo de trabajo, según sus propios informes en su página pública

Mineral en silencio, gasto en marcha

El organismo creado para aprovechar el litio de México carece de proyectos de inversión y ha concentrado sus erogaciones en su equipo de trabajo cuya directiva hasta ahora permanece bajo discreción

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Entre 2022 y 2025, Litio para México (LitioMx) ha recibido un presupuesto de 25 millones 200 mil pesos que hasta ahora, le ha servido solo para pagar nómina y seguros de vida laborales, sin ningún proyecto de inversión para explorar el mineral.

En 2025, la empresa creada por decreto por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ejerce un presupuesto de 12 millones 900 mil 540 pesos, 1.2 veces más que el año pasado y seis más que en 2023, cuando inició sus trabajos como organismo clave para aprovechar el litio

que ese año fue nacionalizado.

LitioMx nació en la administración pública la tarde del 23 de agosto de 2022 mediante un decreto en el Diario Oficial de la Federación. En la publicación quedó especificado que el organismo quedaría agrupado

LitioMx nació en la administración pública la tarde del 23 de agosto de 2022 mediante un decreto en el Diario Oficial de la Federación

en el sector de la Secretaría de Energía con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su primer presupuesto federalizado lo recibió el siguiente año.

Tanto en 2024 como en lo que va de 2025, LitioMx ha usado el dinero para pagar a su equipo de trabajo, según sus propios informes en su página pública.

Este año dos de las erogaciones previstas en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios son dos seguros, uno de vida para el personal civil y otro colectivo de retiro. En ello se erogaron unos 125 mil 700 pesos. El resto, de acuerdo con los informes, será destinado al pago de salarios.

Su estatuto orgánico indica que el organismo obtendrá Ingre-

tos tanto del aprovechamiento del litio como del Presupuesto de Egresos de la Federación. Pero el organismo no ha realizado ninguna contratación pública ni lanzado licitaciones que puedan implicar ganancias al explotar el litio, de acuerdo con una revisión en Compras MX por título de contrato y dependencia en los ejercicios de 2023, 2024 y 2025.

Pese a que el gasto en sus integrantes es lo único que reporta como erogación, la integración de su nómina se encuentra bajo discreción. En el directorio público del organismo solo aparece Pablo Daniel Taddel Arriola como director general cuando el estatuto orgánico establece cinco áreas de trabajo para cumplir con las atribuciones de extraer y explotar el litio localizado en el territorio mexicano.

LitioMx cuenta con la Unidad de Planeación Estratégica, Manufactura y Comercialización; la Unidad de Exploración, Extracción y Procesamiento; la Unidad de Administración y Finanzas;

la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como un Órgano Interno de Control. Los nombres de quienes están a cargo en estas instancias no son públicos.

La posición de Taddel Arriola aparece en el portal Nómina Transparente con un sueldo neto de 123 mil 689 pesos.

El presupuesto

Los recursos destinados al funcionamiento de LitioMx se han incrementado desde su origen





+

INFORMACIÓN DE CONGRESO**Proveedores en crisis por impagos de Pemex
y sanciones del SAT**

La diputada federal, Ariana Rejón Lara, hizo un llamado urgente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para establecer un esquema de condonación de intereses y suspender actos jurídicos contra empresas que enfrentan sanciones fiscales, pese a que Petróleos Mexicanos (Pemex), no les ha pagado por servicios ya prestados.

Junto con el diputado panista, Federico Döring, presentó un Punto de Acuerdo donde expone que la deuda de Pemex con proveedores y contratistas asciende a unos 404 mil millones de pesos al primer trimestre de 2025, lo que representa un incremento de 260 por ciento en comparación con 2018.

La priista Rejón Lara señaló que al menos 50 empresas en Campeche ya enfrentan embargos del SAT, debido a que no pueden cumplir con sus obligaciones fiscales.

Esto ocurre mientras esperan pagos retrasados por parte de Pemex, lo que ha generado despidos y falta de pago de nómina.

**MANTENDRÁ LUCHA POR REINSERCIÓN DE TRABAJADORES DE LFC**

Martín Esparza asume secretaría general del SME por 5 años más

El líder de los electricistas desde 2005 fue ratificado con 96% de votos

DE LA REDACCIÓN

Martín Esparza Flores tomó posesión ayer como secretario general del Sindicato Mexicano de Electricistas para los próximos cinco años.

El acto se llevó a cabo en el auditorio Ernesto Velasco Torres, en la sede del sindicato, donde Esparza destacó que seguirá su lucha por la reinserción laboral de los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC).

Aseguró que el SME mantiene su autonomía, democracia y libertad sindical, y destacó que la mayoría de los agremiados decidieron que renovara su dirigencia.

La convocatoria para la toma de protesta se publicó la semana pasada, en la que se informó que con

fundamento en los artículos 32 y 64 fracción V de sus estatutos vigentes, se llevaría a cabo la asamblea general ordinaria de informes y toma de posesión del Comité Central y comisiones autónomas.

El SME anunció el pasado 2 de julio la conclusión del proceso electoral interno en el que se renovó la mitad de su Comité Central para el periodo 2025-2030.

Detalló que 96 por ciento de los votos fueron válidos.

Esparza fue nombrado secretario general del SME por primera ocasión en 2005.

En un comunicado, el gremio informó que durante la jornada electoral, 14 mil 208 agremiados emitieron su voto, de los cuales, 13 mil 755 respaldaron la continuidad del líder. Además, José Humberto Montes de Oca Luna fue ratificado



como secretario del Exterior con 93 por ciento de votos válidos.

El próximo 14 de diciembre el SME cumplirá 111 años de vida. Es el sindicato más longevo del país. Los pasados 16 años ha sobrevivido contra la corriente. Además, se ha visto sometido a todo tipo de campañas de estigmatización.

El 10 de octubre de 2009, el entonces presidente Felipe Calderón lanzó a la Policía Federal y al Ejército para ocupar preventivamente las instalaciones de LFC antes de que entrara en vigor el decreto de extinción de la empresa. Horas después, el gobierno federal decretó la des-

aparición del organismo y anunció la liquidación de sus trabajadores.

El decreto, "arbitrario e ilegal", buscó aniquilar a un sindicato-dique contra la privatización del sistema eléctrico nacional. Calderón no tenía facultades para extinguir la empresa. Para hacerlo, pasó por encima de las facultades del Congreso de la Unión.

El servicio eléctrico no estaba en riesgo ni había amenaza de huelga. Para desaparecer LFC, el gobierno debió seguir un juicio de conflicto colectivo de naturaleza económica, que no se llevó a cabo. La disputa sigue sin solución.

▼ **Aspecto de la toma de posesión del renovado Comité Central del Sindicato Mexicano de Electricistas. Foto RadioSME**





Advierten que reforma electoral capturaría al árbitro

Ven ex consejeros golpe a pluralismo

Llaman Córdova, Murayama y Valdés a buscar consenso en reglas de juego

MAYOLO LÓPEZ

Los ex consejeros electorales Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Leonardo Valdés coinciden en que la anunciada reforma electoral que impulsa el Gobierno federal entraña dos peligrosos riesgos: que borre del mapa político el pluralismo y acabe por capturar al árbitro.

Miembros del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), los ex consejeros advirtieron el domingo de esos riesgos y formularon un paquete de propuestas orientado a impe-

dir que prospere lo que consideraron sería una “regresión” que significaría poner “el último clavo de la involución autoritaria”.

Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE señala varios de los puntos que les parecen “profundamente preocupantes”: el abaratamiento de las elecciones, la disminución del costo de ese organismo, del costo de los partidos, la elección popular de los consejeros electorales y la conversión de las diputaciones plurinominales para dar representación sólo a las primeras minorías.

“Frente a ese escenario consideramos que era indispensable no solamente decir ‘no’ y criticar, como lo hemos hecho, las propuestas que nos parecen nocivas para el régimen democrático, sino

además adelantar cuáles deberían ser los ejes de una reforma electoral”, explica en entrevista.

En su opinión, los mayores riesgos que plantea la reforma “son, en primer lugar, la destrucción de la representación del pluralismo, que vemos como el riesgo más grave, con la intención de que solamente las mayorías estén representadas y evidentemente sobrerrepresentadas”.

“Pero también la captura y vulneración del órgano electoral, y un tercer riesgo tiene que ver con la eliminación de las condiciones de equidad de la competencia, todo eso bajo un problema mayor que hemos visto, que es el abuso de una mayoría fraudulenta para imponer voluntades unilateralmente y olvidar que la vida política



debería ser construcción de consensos”.

Ante ello, advierte, la democracia misma estaría en grave riesgo.

“Por eso habría que procurar los máximos consensos posibles, y ojalá que eso prospere. Se trata de las reglas del juego, y cuando las reglas del juego se imponen siempre se van a crear problemas hacia el futuro; si hay algo que tiene que estar consensuado en una democracia, con el máximo consenso y la unanimidad si es posible, es que todos estén de acuerdo con las reglas con las que van a jugar; de otra manera, si se imponen unilateralmente, se abre la puerta para que todo el juego democrático sea descalificado por quienes no están de acuerdo con jugar bajo esas reglas”, señala.

En el mismo tono se manifiesta el ex consejero Ciro Murayama, quien dice que desde el IETD creyeron “importante no dejar un asunto tan relevante y delicado sólo en manos de los actores políticos formales, por lo que hacemos un llamado a las organizaciones civiles, a las

propias fuerzas políticas de oposición y del Gobierno, a darse cuenta de que la democracia no es un asunto que sólo les involucre a ellos, sino que, alrededor de las elecciones libres, se juegan los derechos de la ciudadanía, de todos los mexicanos, y que, en esta materia, corremos un riesgo de involución, para decirlo en un sentido un poco metafórico, pero no alejado de la realidad”.

“Si avanza la reforma electoral donde se acaba con la representación proporcional, se retiran las condiciones de equidad en la competencia y se captura al árbitro, sería el último clavo al ataúd de la involución autoritaria; así que creemos que, más que seguir por una ruta de autoritarismo y sectarismo, es necesario apelar a valores y al espíritu que nos hizo posible que las elecciones fueran parte de la solución a la conflictiva vida política, y no fuente de encono y de confrontación”, señala.

Desde la perspectiva de Murayama, “unas elecciones sin credibilidad no le convienen ni al Gobierno. Si tene-

mos elecciones impugnadas, reglas del juego en las que no confíen las distintas fuerzas políticas, pues hasta los ganadores de esos comicios van a ver afectadas su credibilidad y su legitimidad. ¿Para qué queremos sumarnos a la lista de países que acaban escondiendo sus elecciones? Habíamos logrado ser un ejemplo de transparencia, de elecciones íntegras; incluso México capacitaba a otros países y ahora vamos en sentido contrario”.

Para Leonardo Valdés, ex consejero presidente del IFE (hoy INE), la preocupación estriba en que la propuesta que promueve el Gobierno “es una continuación” de las tres que intentó empujar el ex Presidente López Obrador y que dejan ver, resume, “que se trata de una reforma regresiva, que no sólo no avanza, sino que, al contrario, da pasos atrás significativos y que tiene el riesgo mayor de que sea impuesta”.

“Vemos condiciones para que ahora se pueda llevar a cabo una reforma política electoral impuesta en la que las auténticas oposicio-



nes estén excluidas, lo cual nunca sucedió en el pasado, pues siempre hubo la convergencia de todas las fuerzas políticas”.

De acuerdo con Valdés, se corre el riesgo de que las mayorías no sean escuchadas y que la reforma sea regresiva en términos democráticos, por la forma en que se puede aprobar y por lo que propone.

“Nos preocupa mucho el sistema de representación que se está proponiendo; que

se pierda la autonomía de la autoridad electoral, y que con la propuesta de financiamiento público a los partidos, estos queden sin la posibilidad de ser competitivos, que solamente el partido que esta en el Gobierno tenga recursos para poder hacer campañas electorales.

“Y cada vez hay más riesgo de que participe dinero ilícito, incluso del crimen organizado o de otras instancias que nuestra Constitución prohíbe”, alerta.

Alertan retroceso

Entre los riesgos de la reforma electoral impulsada por el oficialismo, los ex consejeros destacan:



RECHAZO
A PLURIS

- Destrucción de la representación del pluralismo.
- Captura y vulneración del órgano electoral.
- Abaratamiento de las elecciones.

- Disminución del costo del INE y de los partidos políticos.
- Eliminación de las condiciones de equidad de la competencia.

- Elección popular de los consejeros electorales.
- Desaparición de diputaciones plurinominales.
- Dar representación sólo a las primeras minorías.



Informe señala que reforma fue «el golpe final» para debilitar al Poder Judicial en México

Ciudad de México, 14 jul (EFE).- La reforma judicial aprobada en 2024, que entre otras cosas avala la elección de jueces por voto popular, representó «el golpe final» a una serie de ataques en contra del Poder Judicial desde los Poderes Ejecutivo y Legislativo para debilitarlo y capturarlo por el partido gobernante de México, según detalla un informe.

De acuerdo con el documento, 'La Independencia Judicial en Jaque. Ataques al Poder Judicial en México 2018-2024', publicado por la Fundación para la Justicia, el asedio en contra los jueces fue resultado del rechazo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Poder Judicial de la Federación (PJF) en general a reformas de gran relevancia para el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

En el documento, se detallan una serie de ataques «retóricos e institucionales» que lograron deslegitimar al Poder Judicial y denuncia que el objetivo del Gobierno de López Obrador era controlar a este poder.

El informe se compone de cuatro capítulos. El primero explica cómo la reforma de 1994 permitió que el PJF se convirtiera en un verdadero contrapeso del Ejecutivo y del Legislativo, mientras que el segundo realiza un recuento de los ataques retóricos desde el Ejecutivo.



«Se identificó que en el 30 % de las conferencias de prensa del expresidente Andrés Manuel López Obrador, se realizaron ataques en contra del Poder Judicial, mientras que por parte de la Cámara de Diputados, se identificó que en 24 % de sus sesiones, los diputados atacaron la legitimidad de las personas juzgadoras. El Senado lo hizo en 22 % de las sesiones», advierte el texto.

Además, documenta que entre enero de 2019 y septiembre de 2024, la mayoría de los ataques se centraron en deslegitimar al PJJF.

En el tercer capítulo se presenta evidencia sobre la forma en la que las iniciativas de reforma judicial promovidas por las y los legisladores del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y su coalición tenían la intención de debilitar al Poder Judicial.

“En total, en el sexenio se identificaron 135 iniciativas de reforma constitucional y de leyes secundarias que buscaron modificar la estructura institucional del Poder Judicial”, apunta el texto.

Se identificó que casi el 52 % de las iniciativas corresponden a la dimensión de «independencia judicial», mostrando una tendencia clara hacia la intervención en el diseño institucional y autonomía del PJJF.

El cuarto capítulo aborda los impactos de la reforma al Poder Judicial del 2024. «En cuanto a la creación de un tribunal de disciplina judicial, se explica que esta nueva instancia representa un modelo de rendición de cuentas sin controles, que socava el equilibrio de poderes y la independencia judicial», apunta.

El informe, elaborado por Azul A. Aguiar Aguilar, señala los ataques contra la Corte y el PJJF que, según dice, lograron «sepultar los cimientos construidos desde 1994, haciendo jaque a la independencia judicial».



Se redujo 2.79% anual fideicomiso del IFT

JESSIKA BECERRA

El saldo disponible del fideicomiso en el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) participa como fideicomitente fue de mil 771 millones 198 mil 242 pesos de enero a junio de 2025, lo que representó una reducción de 2.79 por ciento en comparación con el monto reportado en el mismo periodo de 2024, que fue de mil 822 millones 117 mil 555 pesos, de acuerdo con información proporcionada por el organismo.

El saldo a junio tiene descontados los recursos comprometidos en 58 proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, que atien-

den las necesidades del IFT, con excepción de servicios personales.

“De junio de 2024 a junio de 2025, se han pagado proyectos con cargo al fideicomiso por un monto de 278 millones de pesos. Sin embargo, el saldo disponible sólo se ha disminuido en 50.9, debido a los rendimientos generados de la inversión y buen manejo de recursos”, precisó el organismo a este diario.

Entre los proyectos se encuentran la fábrica de *software*, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (EN-DUTIH), el Sistema Nacional de Información de Infraestructura y los servicios administrados de nube híbrida y soporte operativo.

A su vez, está la adquisición de infraestructura, instalación y adecuación al centro de procesamiento de datos TIER III, los servicios administrados de cómputo central y el servicio administrado de redes.

El IFT es uno de los siete organismos que desaparecerán por el decreto publicado el pasado 20 de diciembre con el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de simplificación orgánica.

Las funciones del IFT se trasladarán a la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, mientras sus facultades de competencia en el mercado migrarán a la Comisión Nacional Antimonopolios, una entidad que se creará

a partir de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que aprobó la Cámara de Diputados hace unos días.

En 2025, el IFT tuvo una reducción en su presupuesto de casi 90 por ciento. Los recursos asignados sólo alcanzan para cubrir los servicios personales hasta la primera quincena de julio de 2025.

A su vez, los recursos comprometidos pasaron de mil 66.9 a 788.8 millones de pesos, que representa una disminución de 26.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.

El fideicomiso está compuesto por el IFT y una fiduciaria, que administra e invierte los recursos según instrucciones del Comité Técnico del organismo.



Expresidente del INE llama ' mal informada' a Claudia Sheinbaum



por **Ángel Cabrera**
julio 14, 2025

El expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló que la presidenta **Claudia Sheinbaum está desinformada o desconoce la propuesta** de él y otros exconsejeros sobre los plurinominales.

"La presidenta desconoce otras propuestas", señala Lorenzo Córdoba

"La presidenta está malinformada o desconoce lo que desde el @IETD_MX proponemos. No planteamos duplicar las diputaciones de RP, como dice, sino llevarlas a 250 la mitad de la Cámara de Diputados, para mejorar la representación del pluralismo".

En la Mañanera de este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum llamó a los exconsejeros del INE a consultar a la ciudadanía su **propuesta de que la nueva reforma electoral incluya el aumento de legisladores plurinominales.**

La mandataria nacional fue consultada sobre el texto publicado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD, A.C.), en el que exintegrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) piden más plurinominales con la intención, según el texto, de fomentar el consenso en la toma de decisiones en el Poder Legislativo, la mandataria mexicana los instó a preguntar a la ciudadanía su opinión.

Al advertir que la propuesta de reforma electoral se encuentra en un marco "fuera de toda norma constitucional", el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) advirtió sobre los riesgos que tiene.

Exconsejeros del INE pronuncian

Los ex consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, Leonardo Valdés, José Woldenberg K. (ex consejeros presidentes del IFE-INE), así como Jacqueline Peschard, María Marván, Ciro Murayama, Mauricio Merino, Rodrigo Morales, Arturo Sánchez G. (ex consejeros electorales del IFE-INE), **destacaron indispensable que la opinión pública, las organizaciones sociales y el conjunto de fuerzas políticas de México,** cobren conciencia de los riesgos que entrañan esa situación y comprender que ocurrirán en un contexto fuera de toda normalidad constitucional.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

15/07/2025

LEGISLATIVO




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Manifestaron que toda reforma electoral debe ser el resultado del más amplio consenso entre las diversas fuerzas políticas y nunca una decisión unilateral. Las normas electorales son las reglas del juego democrático a las que todos los actores políticos (partidos, organizaciones sociales y la ciudadanía en general) deben ajustarse en la contienda por los poderes públicos a través del voto popular.



Invierte INE 1,438 mdp en biométricos de los ciudadanos

 por **Ángel Cabrera**
julio 15, 2025

El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) destina **mil 438 millones de pesos** este año para que la credencial de elector con fotografía sea el principal medio de identificación de los mexicanos, además de su función para poder ejercer el **sufragio**, mientras que el **Gobierno federal** tendrá que recabar los datos de la población para la **nueva CURP biométrica**, que también fungirá como identificación oficial.

En las **reformas** aprobadas recientemente por el **Congreso** para implementar la **CURP Biométrica** y la **Plataforma Única de Identidad** se destaca que su operación y funcionamiento, así como “sistemas y registros, materia de la ley que se reforma, se llevará a cabo con los **recursos humanos**, materiales y financieros asignados a los entes públicos que correspondan”, es decir, no se asignó un presupuesto específico en la materia.

De acuerdo con una revisión de **24 HORAS**, el gasto de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, en el gasto del **INE** se incluye la emisión gratuita de las micas de credencial, el cuidado de los datos biométricos de casi **100 millones de mexicanos**, así como la gestión, actualización, depuración y protección del **Padrón Electoral**.

Con la entrada en vigor de la nueva **legislación** que hará obligatoria la aceptación de la **CURP biométrica** como medio de identificación, la credencial del **INE** podría ser desplazada como principal medio de identificación de los mexicanos.

Homologar

Gustavo López, doctor en **Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York**, afirmó que “es claro que no podría haber las dos formas de identificación, porque en el diseño de la nueva tendría que tener un **vínculo** con los servicios públicos para poder obligar y controlar a las personas en términos de su actividad, tanto **económica social** y también política, como ocurre en otros países donde todos los servicios están vinculados precisamente a un tipo de identificación”.

La semana pasada, **Margarita Valdez**, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, aseveró que cuando el uso de la **CURP biométrica** quede regularizado, la credencial para votar será solo para emitir el sufragio.

Mientras que consejeros del **INE** han señalado que todavía no se conocen los alcances ni se sabe si se desplazará a la credencial para votar como principal medio de identificación, por lo que seguirán con las mismas atribuciones.



La legislación establece que los **ciudadanos** decidirán si permiten el uso de sus datos biométricos para la **CURP**, y obliga a instituciones públicas y privadas a aceptarla como medio de identificación.

En días pasados, la **Agencia de Transformación Digital** señaló que la instauración de la nueva **CURP**, “prevista en la **Ley General de Población**, en cuyo artículo 91 Bis se reitera que la vinculación de la huella dactilar y la fotografía a la CURP se hace previo consentimiento de las personas titulares”.

Pruebas

El 24 de marzo pasado, Ernestina Godoy informó que se incorpora la CURP como mecanismo de identidad oficial con fotografía y huellas dactilares; de uso obligatorio en registros administrativos en los tres niveles de gobierno y con capacidad de consultas en tiempo real.